BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

Mártes 24 de Febrero de 1874 BUENOS-AIRES Año III—Núm. 644

IMPRENTA
oficinas de redaccion
69-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. [illegible]
Por semestre....... " [illegible]
Por un año........ " [illegible]

Administracion—Potosí 89 | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

AVISO

A nuestros agentes de la campaña y provincias argentinas

Esta administracion espera de sus agentes en campaña y demas provincias se sirvan arreglar sus cuentas a la brevedad posible.

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PR DENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

No hay justificacion posible

El Redactor de *La Libertad* ha caido en un abismo sin fondo, del que no podrá salir en mucho tiempo.

Escritor concienzudo y liberal, en otro tiempo la pasion, la peor consejera que el hombre puede elerjir, lo ha colocado en una situacion tan lastimosa, que el Dr. Bilbao en vano se retuerce y trata de buscar posiciones ventajosas para esplicar su incalificable conducta.

El terrible adversario del jeneral Mitre, hoy milita en sus filas. El que encarneció en mas de un artículo sensata la conducta inhábil y peligrosa de este personaje político, es ahora su mas ardiente defensor; el que en artículos llenos de prudencia política, veia en el porvenir los males sin cuento que traeria un imgobierno previsor, y demasiado confiado, hoy le adorna la frente con los laureles de la victoria, y emplea vd. el poder de su dialéctica para hacerle prosélitos de que carece con justicia el aliado del imperio.

Hoy ya no es el jeneral Mitre el que podrá traer la influencia política del Brasil en el Rio de la Plata, no es el hombre de cuya presidencia pueda desconfiarse, es el mas conspícuo, el mas apto de los candidatos que se disputan la silla presidencial.

¿Como aplica el Dr. Bilbao este grave error de lójica, esta patente falta de respecto á sus opiniones anteriores? Veamoslo. Muerta una vez la candidatura del Dr. Quintana, no puede la "Libertad" defender á Avellanoda causa de la prematura desaparicion de su canditado, porque ha sido él, que con los resortes oficiales, ha destruido de un solo golpe al partido in..enso que se estaba formando. Mientras tanto, ¿en qué elemento se apoyaba el partido Quintanista?—en el general Arredondo y algunos de sus adeptos.

Para el Dr. Bilbao es inmoral que Avellaneda pretenda la Presidencia, apoyado por una liga de gobernadores, sin prestigio y sin popularidad, y no lo es que la principal base del candidato que sostenia fuera un solo hombre, que ofrecia de sí cuatro provincias, como centro de gravitacion al que debian ser atraidas las demas. Cuatro provincias que en su mayoria adiaban al que por un tiempo considerable habia estado pesando sobre ellos.

¿Ignoraba acaso el Dr. Bilbao, que en las provincias de cuyo, la popularidad del General Arredondo debia ser nula por sus antecedentes y hechos?

No podia ignorarlo; entre nosotros hasta los niños lo saben.

Entonces empleaba á sabiendas, los elementos que él llama inmorales, porque convenía á sus miras y á sus aspiraciones.

La regidez de su moral política se ejercita con admirable firmeza, con sus adversarios; cuando se trata de sí mismo, ya, no solamente no es tirante sino que llega hasta la mas ridícula tolerancia.

¿Creyó por ventura que el goneral citado, poseia en feudo cuatro provincias, para ofrecerlas como base de ulteriores combinaciones?

No se figuraba que las mismas violencias que hace el partido Avellanedista para imponerse á la multitud; debian ejecutarse por el general de San Ignacio para imponer él á su vez su candidato?

No sabia que el general Arredondo, no tenia y no podia tener popularidad en las provincias que ofrecia, por su conducta en tiempos anteriores?

O todo esto lo ignoraba el Dr. Bilbao, y entonces tenemos que considerarlo como un niño en política, ó lo sabia, que es lo mas probable, y entónces tenemos que confesar, que en sus miras tendencias y opiniones, habia tanta inmoralidad, como en las del candidato que rechazaba.

Con solo aceptar el concurso de un general sin prestigio, ofreciendo provincias argentinas, como otras tantas estancias de su propiedad, caía en el mismo error y en la misma falta de moral pública, de que acusa hoy al Dr. Avellaneda.

Dos actos inmorales no son dos electricidades del mismo nombre que se rechazan, por el contrario, siempre se unen, porque en esa union estriba la fuerza del vicio electoral, luego pues no es aceptable la disculpa del Dr. Bilbao, no es por la inmoralidad de los actos del partido Avellanedista, por lo que le niega su concurso, la causa debe estar en otra perte.

Siguiendo con sus disculpas ó descargos de conciencia como se quiera llamarles, hace presente tambien que los partidos Alsinistas y Avellanedistas fueron los primeros y los mas tenaces en hacerle fuego.

He ahí una razon fuorte. ¿No sabe el Dr. Bilbao que á todo enemigo al frente, se le hace fuego? ¿No se han hecho fuego todos los partidos?

¿Ignora por sentura, "La Liberiad", que entre dos enemigos, solamente cesan las hostilidades cuando van á tratar de paz ó de compra? El que no hace fuego á su enemigo, es porque espentrar con él, y sacar condiciones ventajosas, ya de su poder, ya de su debilidad.

¿Ha sucedido algo de esto entre "La Libertad" y el partido mitrista?—No sabemos y hasta no lo creemos, pero si afirmamos que "La Libertad" se ha dejado engañar por esa falsa apacibilidad de un enemigo que nada respeta cuando se trata de combatir.

Pero en todo besto lo mas singular, lo mas digno de llamar la atencion, de los políticos, y hasta de los frenogistas, es que, por el solo hecho de que el partido mitrista, no ha atacado al candidato de "La Libertad", los inmensos defectos que antes tenia el general Mitre y por los que fué tan viva y tenazmente atacado por ese diario, han volado á esconderse entre las nubes, quedando solamente con tan ligeros y sútiles que se hace superior á los candidatos presentes.

Para "La Libertad" ya no es el general Mitre, el de la guerra del Paraguay, el causante de la intervencion brasilera en el Rio de la Plata, ahora ya es otro hombre, puesto que su partido no ha atacado al quintanista; en política será otra en la Presidencia, puesto que su prensa ha respetado las opiniones de "La Libertad", el Dr. Bilbao no ha sido ruda y tenazmente atacado, ni por "La Nacion" ni por "La Verdad;" luego Avellaneda y Alsina son los malos ahora, porque ellos representan el desquicio, y quien sabe si escudriñando mas no se encuentra que ellos son los causantes de la guerra del Paraguay y otras cosas!

Es preciso confesar que el Dr. Bilbao ha cambiado mucho tambien, su causa es muy mala, y por mas gala de erudicion que haga, siempre quedan retorciéndose en un estrecho círculo, sin poder salir de él.

Pero sigamos la esplicacion de su conducta.

Porque no se ha plegado al bando Alsinista?—Primero porque su prensa le hizo fuego tenazmente y despues porque ha muerto en las elecciones de Febrero.

Ya nos hemos esplicado hablando del Dr. Avellaneda, lo que importa un ataque de la prensa á un enemigo político—veamos la segunda razon.

¿Podia el Dr. Bilbao plegarse al bando alsinista? No, porque estaba separado del candidato por un ódio, indigno del talento del Redactor de *La Libertad*, porque en él, sus pasiones se habian desenfrenado, porque no queria como hombre público al que le habia humillado en un jury como simple particular y sobre todo porque antes del primero de Febrero, ya sus tendencias todas eran á defender el círculo que antes tanto habia atacado.

¿Porque cree el Dr. Bilbao que las elecciones de Feqrero, las ha perdido el partido alsinista? ¿Que pruebas tiene para ello?

Nada mas que el deseo inmoderado de servir á su nuevo ídolo.

Afirmando errores no se justifica nadie. La era de perversion intelectual ha llegado para "La Libertad". Nada ha probado con sus justificaciones—pero ha conseguido aparecer ante la opinion; con esos colores que ha querido aplicar á "La República. La decadencia moral del Dr. Bilbao—principia.—La polémica con la República la sostiene con poca habilidad y mucha bilis, signo cierto de su apasionado proceder y de su sinrazon.

El que no puede defenderse en el terreno de la razon, reune al dicterio y al insulto personal, para poder escapar por la tangente. Pero el ilustrado Redactor de "La República lo tiene entre sus manos--no debe dejarlo escapar, aunque lleva el riesgo de tener en el Dr. Bilbao un enemigo mortal, supuesto que solo los que están callados y lo miran desde lejos debatirse, pueden obtener sus simpatias y mas que eso, su adhesion.

Para concluir diremos que la República tiene perfecta razon en creer que el Dr. Bilbao al levantar la candidatura Quintana ha cometido un error político, que traerá su descrédito como pensador, y que solo sus pretensiones de quererse singularizar en todo han podido llevarlo á dar tan desacertado paso.

Por nuestra parte, creemos que su afiliacion al bando que tanto ha combatido, no es el resultado, ni de la inmoralidad de la candidatura Avellaneda ni de la muerte del partido Alstnista, ni de los ataques reitarados de la prensa—sino de algun otro asunto.

Antes era el oro ahora es la revuelta

El partido *Nacionalista, el partido que representa los verdadnros intereses del pueblo Argentino*, y que sin embargo, *ni una sola provincia les ha dado su voto*, el partido de los hombres ilustrados y de valer que han tenido que recurrir al oro para formarse una popularidad ficticia y pasagera, estan esperimentando ya los primeros síntomas de su vergonzosa derrota.

No les ha bastado la corrupcion de la conciencia del ciudadano Argentino por un puñado de papeles de Banco, no les ha bastado la predica de fondines, como medio de popularizarsen el fraude mas escandaloso como medio de trepar á ese poder que con relucientes ojos, les miran sin poderlo alcanzar, hoy van mas allá, quieren la lucha á todo trance, quieren que se repitan los escandalosos hechos de la Concepcion, de Balbanera y otros puntos, quieren subir aunque para ello tengan que pisotear la moral y las leyes; citan al pueblo á degollarse en las calles de la ciudad, para sacar del desorden ventajas que puedan darles triunfos.

¿Que se ha hecho la moral?

¿Que las instituciones y el órden?

Ya aparecen tales como son, la careta les ha caido, les ha pasado su carnaval politico, y en el furor de la derrota, rompiendose los labios de despecho, quieren la lucha, la lucha de cualquiera manera que sea, la lucha á todo trance.

El Gobierno de la provincia debe tener fija su mirada sobre ese bando que nada respecta, que sobre todo quiere pasar, con tal de conseguir sus fines, que impotente en su colectividad, débil por su pequeño número, llama al pueblo á la revuelta escita las pasiones, despierta el odio, y en la voragine que le devora, habla de instituciones, de pueblo soberano, de pueblo insultado, atropellados en sus derechos de Gobierno, arbitrarios y de corporaciones que no cumplen con su deber y tantas otras cosas, que solo existen en esas cerebros oscitados, por su proxima derrota; fantasmas que los hace ver la proximidad de su muerte para siempre.

¿Pero á que pueblo llaman?

¿A que pueblo quieren sacrificar?

¿Han creido por ventnra que la compra es un medio de hacerse prosélitos seguros y decididos.

¡Que equivocarian lastimosa!

Un pueblo débil en su constitucion fisica y moral, puede corromperse con facilidad; al pueblo Argentino, viril y valiente por escelencia, puede ofuscarselo por un momento, y nada mas, pasada la primera impresion, vuelve el criterio y con él, el predominio de la conciencia y de la dignidad del hombre.

¿Se ha acabado el oro? Entónces con él su popularidad ha terminado y su muerte en su hecho.

No habra pueblo que rsspondа á su llamado; no habran itlianos que hagan fuego sobre los Argentinos, porque la contrata fué hasta el primero de Febrero y esa fecha ya pasó, por consiguiente se creen desligados de todo compromiso formal, y vuelven tracquilos al bando de sus simpatias, y al bando verdaderamente popular, despues de haber agotado las arcas de esos Cresos, que creyendose Jupiter tonante, desde sus montañas de oro, querian arrojar rayos sobre el verdadero y numeroso pueblo que los rodeaba y les echaba en cara su maldad.

Cesen "La Prensa" y "La Nacion" en sus predicas inconducentes é inmorales; no habia pueblo que siga sus inspiraciones; no habre á protestas ni *luchas á todo trance*, y convengase de una vez de esta verdad. El oro es buen amigo muertas esta al lado de uno; pero cuando se aleja en un enemigo terrible.

Si ya no tienenoro, callense la boca y abur, estan perdidos: trabajen como antes, de Zapa, comprengente con que popularizarse un poco para que tengan siquiera la satisfaccion de escribir y dar boletines todo el dia, asegurando su triunfo, aunque despues suceda lo de siempre, que salgan derrotados vergonzosamente.

¿Pero que es lo que ha puesto tan de mal humor á los *Nacionalistas*?

El sorteo de las comisiones empadronadoras.

Ha habido fraude en ese sorteo, porque dicen que todos los que han salido designados para componer esas comisiones son Alsinistas.

Este es un error. No es cierto que todos sean Alsinistas; en esas comisiones hay de todos los bandos, pero la mayoria son Alsinistas.

¿De que otro modo podía sneeder?

En todas partes hay mayoria Alsinista; la hay en la opinion, la hay en la inscripcion, que estraño es pues, que suceda lo mismo en estas comisiones.

Lo absurdo lo fenomenal seria que salieren una mayoria Mitrista, porque eso nidicarion que ha ido eligiendose uno por uno para formarla.

"La Nacion" y "La Prensa" no tienen en cuenta que esta *eleccion* se ha hecho á la suerte y no nombrada dircelamiento ¿Quieren acaso que suceda lo mismo que en las comisiones inscriptoras?

Pero esto no es posible porque el medio de eleccion en diversion.

Este es el verdadero motivo de su furor que quieren comunicar á las masas; pero que no sucederá tal cosa porque ese bando cadaverico no tiene ya calor que trasmitir.

En Marzo serán dos veces vencidos, infaliblemente vencidos; la opinion publica tal lo asegura, la moral, y la santidad de nuestra causa lo requiere asi; y entonces no los restará mas que convidar al Dr. Rawson, para lamentar en silencio su desgracia; y sobre todo para demostrarle cuan equivocado estaba cuando lloraba de alegría por el triunfo de sus amigos.

Calma pues, Srs. Mitristas, el momento de acerca no prediguen la revuelta, porque pueden en medio de ella hundirse Vds; no busquen pretestos para que el Gobierno caiga sobre Vds. con el peso de la ley.

La revuelta no es medio legiti o ni menos autorizado por la ley.

No hagan revivir épocas pasadas, en que los motines eran la espresion popular, no se prediquen la peticion á armada, porque es incostitucional; y sobre to lo, no llamen en vano á ese pueblo que no los pertenece.

Calma y les saldrá mejor.

Dolores

Febrero 18 de 1874.

Señor Director de "*El Mercantil*"

Muy señor mio:

Despues de haber escrito algunas correspondencias sobre la parte política que se ha debatido en este centro de poblacion, como así mismo sobre los intereses generales de ella, creo de mi deber intercalar esta que se limitará pura y esclusivamente á los dias del carnaval, dias puramente de verdadera locura, en que niños viejos, solteros y casadas, salen de sus casillas, impulsados por el órden frenetico, de la diversion.

Yo mismo me encuentro sorprendido, por que me parecia imposible que á los treinta años de edad y á los sesenta de mundo y esperiensia, tubiera que correr tras los mentidos placeres que llaman seco bello, sin mas objeto que encontrar la oportunidad para hacharle un chorrito....con uno de esos pomos que se venden en la actualidad, que por lo general contienen un liquido mal preparado.

Pero cuando en medio de mi camino me detengo un momento y examino detenidadamente mo figura que no representa otra cosa que un horrible vegestorio, me consuelo por que veo otra porsion de vejestorios solterones como Barbosa, Irigoyen Salinas, Gonzales, Bello, Carrega, Torres y otros muchos que corren en busca de bellas iluciones y deseando ser favorecidos con el chorro de... un pomito de agua de mala calidad.

Si bien es cierto que esto me satisface, siguiendo las maximas de un antiguo probervio que dice "mal de muchos, consuelo de *sonsos*" no me satisface mucho menos, el ver á una *punta de viejos colas verdes*, de esos viegos cascotes, que cuando se les calientan las chiquisuelas, son peor, mucho peor que los jovencitos de quince años que conservan en sus venas el ardor de su edad propia.

Esos *cascotes ó viejos cola verde* que digo son Lagos, Vidal, Quintana, Flores, Amor, Villalon, Rico, Igarzabal, Ruadri, y otros muchos que tambien mar han en pos de grandes aventuras, cin que sus caras mitad puedan apercibirse de las grandes trabesuras de que sus autores en estos dias de locura y diversion.

Ver á unos de estos *viejos cascotes* atacar una fortaleza, esponerse á quedar en la brecha mojado como un pato, con tal que puedan echar ellos un chorrito....... con el pomo que llevan consigo, han obtenido, la mas grande, la mas bella y la mas esplendida victoria.

Por lo general estos viejos cascotes se han olvidado de manejar los instrumentos de defensa propia, por que llegado el caso resulta que la bomba no tiene agua y que el pomo no lo pueden destapar.

Este le prueba la sorpresa que le dieran á Lagos las Señoritas de Molde, Flores, Casulo y otros, que este pobre viejo ni se acordó de tomar su pomo para defenderse rociandolas con algunos chorros y tubo que tomar las de villadiego con su compañero que le tiene mas miedo al chorro de las niñas que á una invacion de indios.

El compañero de Lagos con esa jornada tuvo que permanecer entre un monton de leña por espacio de cuarenta minutos y cuando salió de allí, se le doblaban las piernas como si fuera convalecientos del colera morbus.

¿Que les pareco el estrago que causan en algunas personas, el chorro de algunas bellas dolorenses?

* *

El circo Casalí, ha dado sus primeras fuociones en los dias de carnaval y hemos tenido ocacion de ver la concurrencia y juzgar por ella el buen exito que ha obtenido esa compañia.

Los bailes de disfras en varias casas públicas, han estado concurridos y el órden público no ha sido alterado en lo mas minimo, merced á la actividad que ha desplegado el oficial de Policia D. Daniel Davantes.

Nos consta, no por que nosotros lo hayamos visto sino por que nos lo han asegurado que el Sr. Davantes recorre todos los bailes publicos, demorandose en cada uno solo doce ó quince minutos y dando las órdenes convenientes á los soldados que deja allí, para que la tranquilidad y el regosijo no sea alterado en lo mas minimo.

Parte de la policía recorre insensantemente el pueblo, en estos dias puramente de locura, sin que hasta q' escribimos esto, hayamos tenido noticia de haber ocurrido desgracia ninguna, tan general en esta clase de diversiones.

Si esto se ha conseguido es debido á las medidas tomadas por el Juez de Paz Don Vicente Igarsabal y recaudadas por su oficial de policía. quien debe ser nombrado oficial en prodiedad y no interino como lo está en la actualidad.

Si el Juez de Paz tiene confianza en su oficinal debe proponerlo y no dejarlo seguir en la circertidumbre en que está, por que esa situacion es aflijente para el empleado que hace mas, mucho mas que lo que le marcan sus deberes.

En fin el carnaval ha concluido y con él, algunas ilusiones que por mucho tiempo molestará el corazon susceptible de algunas personas de ambos sexos.

* *

Permítame señor director que yo tambi en me dirija dos palabras y que á la vez se las dirija á mi *amada* que cada dia tiene nuevos encantos para mí. Estamos en carnaval y hay que jugar el todo por el todo trasmitiendo al papel lo que no nos ha sido posible decírselos á....cuyo nombre debo callar; pero haremos lijeramente su retrato.

¿No la conoceis bellas lectoras?

Es bella como la naturaleza, como el calor del sol en el invierno, como los resplandecientes rayos de la luna, sobre las aguas del precioso plata; los antiguos, es decir nuestros padres, nuestros abuelos la habrian colocado en un trono de jazmines y rosas fragranciosas; los presentes la contemplan y llenos de recogimiento admiran su grandiosa hermosura y magestad.

¿No la habeis visto queridas lectoras?

Es hermosa como el lirio que nace al pié de los codiciados alpes, rodeado de la atmósfera esquisita de fragancia que le forman sus exalaciones, cuando sobre sus verdes hojas, la aurora deja caer tenuemente su manto de luz brillante, mostrando la nitidez de su rostro envidiando á no dudarlo el color de su tez; la brisa, que murmura tristemente, al escurrirse sigilosa entre las espesuras del bosque.

¿La conoceis ahora curiosas lectoras?

Apenas cuenta....años y sobre su frente hermosa como las ilusiones de la infancia, continuamente bate sus alas, ese ángel de color de rosa á quien llaman corresponsal de "El Mercantil."

¿La conoceis ahora queridas y bellas dalorenses?

Pues si aun no la conoceis os diré que es bella como una esperanza para el que desfallece, como un nector saludable para el que sufre y que sus ojos tienen la negrura del crespon de la noche.

Su talle en ferio y flexible, su andar magestuoso y sus cabellos parecen ser hijos del eterno viajero de los cielos.

Hace mucho que cruzó por la ruta de mi vida, quizá para alumbrarla con la luz esplandorosa de la dicha; quizá para sumirla eternamente en la negra sombra del dolor.

Y desde entonces no la veo y siento una pena por que nuestras miradas no han podido confundirse al cruzarse velozmente; en la mia va envuelta toda la pasion que se halla escondida en los pliegues de mi alma; en la suya ¿quien puede saberlo?

Mas una esperanza me sostiene qes la que dá fuerza á mi alma la ceredad.

Pobre viajero perdido en las inmensidades del desierto y continuamente azotado por los vientos del infortunio y de la inconsecuencia ¿quien me garante que no sea....el oasis donde hallaré el descanso á mi fatiga.

Espero que el señor Director tenga á bien dar le publicidad á la presente correspondencia y hasta mi próximo en que seré sério y grave, lo saluda—

Su Corresponsal.

Noticias de Europa

Recibimos ayer por el paquete *Britannia* noticias de Europa que alcanza hasta el 28 en Lisboa.

Hé aqui las mas importantes:

Francia

Corren rumores alarmantes en Paris y en todos los departamentos sobre la probabilidad de un rompimiento con la Italia.

Tal incremento habian tomado esos rumores, que en la sesion del 21 de Enero, el gobierno fué objeto de una interpelacion que terminó por una mocion de órden del dia, favorable al gabinete, la que fué aprobada por 392 votos contra 292.

Declaró el duque Decazes que la Francia queria rodear al Papa de una solicitud filial estendiéndola á todos los intereses que se ligan á la autoridad espiritual; mas al mismo tiempo deseaba continuar y mantener relaciones amigables con la Italia cualquiera que fuesen las circunstancias, y concluyó diciendo *queremos mantener la paz con toda la Europa.*

Despues de esta sesion poco interés ofrecen las de más celebradas en la asamblea nacional de Versalles. Decidióse que la interpelacion anunciada por Gambetta relativa á la última circular del duque de Broghe se verificase despues de votados los impuestos.

El embajador aleman quejóse de la violencia del lenguaje empleado por la prensa francesa contra el gobierno aleman acerca de la cuestion religiosa.

Observóle el embajador que el gobierno francés podria proceder como mejor lo entendiese, mas que ejerciendo tan severa fiscalizacion sobre la prensa en meterias de política interna, y todo lo contrario en la esterna; el gobierno aleman no podía dejar de considerar aquellos ataques como autorizados y permitidos por el gobierno francés.

Este asunto fué sometido á consejo de ministros y el duque Decazes contestó que el gobierno estaba resuelto á cumplir bajo todos conceptos sus oblevaciones internacionales.

Gran clamoreo ha levantado en la prensa francesa un artículo publicado últimamente en la *Gaceta de la Alemanio del Norte*, que pasa por órgano del príncipe Bismark. En él se dice que Alemania; no puede mantener amistosas relaciones con Francia, mientras esta siga una política que favorezca los intereses de los ultramontanos, convertidos en elemento de agitacion y de desórden en Alemania; y mientras no renuncie á su bello ideal de llevar las armas francesas á Italia para restaurar el poder temporal de los papas.

Alemania

El 25 de Enero se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada en Berlin el tercer aniversario de la coronacion de Guillermo I como emperador de Alemania, que tuvo lugar en Versalles.

Estandó aun delicado al anciano monarca, ha hecho todos los honores el principe imperial de Prusia, quien al dia siguiente ha partido para Petersburgo en compañía de su esposa la princesa Victoria de Inglaterra.

Inglaterra

La noticia de mas inportancia es la de haber la reina disuelto el Parlamento por consejo del ministro Gladstone.

Telégramas

Lóndres 25—Los gemelos siameses han fallecido.

Lisboa 26—Fuera de la barra anda una fragata de guerra cuya tripulacion está muriendose de hambre. Frente á la estacion semafórica izó pabellon frances.

El Cónsul de Francia ha salido con una corbeta portuguesa; llevándose comestibles y remolques.

Paris 25—Se han tomado medidas severas contra el periódico *L'avenir National* á consecuencia de un suelto calumniando la política esterior del gobierno.

La declaracion hecha por el duque Decazes en la Asamblea ha producido una escelente impresion en Italia.

Rendicion de Cartagena

Copiamos del *Imparcial* los párrafos mas importantes de una carta de Cartagena, refiriendo todas las circunstancias que contribuyeron á la rendicion de aquella plaza.

"El gobernador de Atalaya, Lorenzo Garcia mandó un confidente del Biigadier Carmona, solicitando la rendicion ó indicacion que esta se efectuaria á las doce de la noche. El brigadier aceptó la oferta y como sus disposiciones, habiendo ordenado que estuviesen listos y concurrieran á la hora espresada fuerzas de Madrid, Africa, ingenieros, artilleria y Farnesio.

"A las once salia del cuartel general con los coroneles de la brigada señor Sanchez Mira y Moltó. El regimiento de Farnesio, preparado en el sitio á propósito, tenia órden de ayudar la operacion. Llegados al castillo, el gobernador se negó à hacer la entrega en los primeros momentos; pero la actitud de los soldados que guarnecian á Atalaya y la llegada de las primeras compañias mandadas por el capitan de caballeria señor Ojeda, decidieron la cuestion con tanta oportunidad, que á los diez minutos de tomar nuestras tropas posecion del castillo, llegaba Galvez al frente del batallon de Mendigorria, sabedor sin duda de lo que acontecia.

El centinela, soldado de ingenieros, hizo fuego á un oficial insurrecto, que fué el primero q' se le presentó, y al cual dejò muerto en el acto; en seguida nuestras fuerzas se trabaron en combate con las tropas de Galvez, á las que se hicieron 25 prisioneros y siete muertos, huyendo á toda prisa á la plaza.

Fuerzas de ingenieros y de la reserva de Madrid fueron las primeras que tomaron posesion del fuerte. El batallon de Africa facilito su bandera para la nueva fortaleza leal. En esta se encontraron 22 piezas, pero no proyectiles, y era precíso subirlos inmediatamente. Farnesio se encargo de esta operacion dificilísima, y toda la noche estuvo subiendo proyectiles por aquel escarpado terreno, sufriendo terrible fuego de metralla de Galeras y la plaza, donde ya era conocido el suceso.

Escuso decir á vd. que el efecto de esta en Cartagena fué aterrador, lo cual no evitó que en las primeras horas de la mañana Galeras comenzase á batir á Atalayas, contra el cual dirijió gran número de granadas, algunas de las que entraron en aquella fortaleza.

"La junta entre tanto comenzó á intimidarse, y la tropa de Iberia y Mendigorria á mostrarse dispuesta à la rendicion: en vano Galvez les arengó, asegurándoles que para el 15 se sublevarian la mayor parte de las capitales mas importantes; los soldados le insultaron sin hacerle caso, y el derrotado dictador fué á dar cuenta á sus compañeros de junta de lo que acontecia. Estos acordaron á partir de este momento la fuga, y por su parte el resto de la poblacion nombró una comision para que se avistára con el general y le propusiera la rendicion de la plaza. Así sucedió en efecto, y llegados los individuos que la componian á presencia del general Lopez Dominges, le expusieron las condiciones con que efectuarian la entrega de la plaza. Estas eran el indulto general, el reconocimiento de los grados y salir con los honores de guerra.

"Escuso decir á vd. que el bravo general en gefe despidió á los comisionados sin querer escucharlos, previniéndoles que al dia siguiente á las ocho de la mañana romperia el fuego otra vez contra la plaza. La comision volvió una vez mas á presencia del general con nuevas y mas limitadas condicionas, que de nuevo rechazó tambien el Sr. Lopez Dominguez, exponiendoles que no aceptaba mas que la rendicion sin condicion alguna.

En este estado las cosas, y como á las cuatro de la tarde, el brigadier Carmona, los coroneles Sanchez, Mira y Moltó, el gefe de estado mayor señor Rey, los ayudantes Toral y Tujol y una escolta de 25 caballos se acercó á la puerta de Madrid, donde solicitó la entrada en la plaza. Los soldados que custodiaban aquella y los baluartes de la muralla se la otorgaron, y acto continuo hicieron formar al batallon de Mendigorria, que se mostró dispuesto á obedecer sus órdenes.

En este estado las cosas, la escolta recorrió la poblacion y al llegar á la muralla del mar, la *Numancia*, que con la junta y unos 2,000 hombres mas estaba aparejada y lista para darse á la mar en cuanto fuera de noche cortó las amarras, considerando desde luego á los sitiadores en posesion de Cartagena. La *Numancia* se hizo á la mar y poco despues lo efectuaba tambien el *Darro*. Nuestra escuadra que se encontraba próxima á la boca del puerto, se puso en demanda de los buques cantonales. Al pasar la *Numancia* por el costado de la *Victoria*, esta soltó una andanada, á la que la fragata insurrecta no contestó: la *Cármen* repitió la misma operacion á su vez, y la blindada cantonal contestó con una andanada á los disparos del barco de madera. Desde este momento ambos buques continuaron en persecucion de la *Numancia*, habiendo sostenido el cañoneo durante toda la noche, y sin que á esta hora se conozca el resultado de la persecucion.

Los domás buques, entretanto, y al romper el dia, dieron vista al *Alerta* que cañoneaba al *Darro*, é inmediatamente se pusieron tambien en demanda, habiendo logrado apresarle apesar de su mucho andar, y entretanto en el puerto á las cuatro de la tarde, habiendo cogido 75 insurrectos que conducia á su bordo.

Dentro de la plaza, apesar de cuantas noticias se han dicho en contrario, se contenian mas de 10,000 personas, entre ellas gran número de mujeres y niños. Del estado de esta ayer hermosa capital y hoy triste monton de ruinas, daré á Vd. cuenta mañana al detalle; por hoy solo puedo decirle que es raro el edificio que no ha sufrido sensiblemente por efecto de los proyectiles y voladuras.

A las dos montábamos á caballo y saliamos á Dolores á esperar al general en jefe, que se presentaba á los pocos momentos seguido de todos los brigadieres, escolta y estado mayor, con mas una ceccion de todos los cuerpos montados de las fuerzas de este ejército.

Seguido de tan numerosa y lucida comitiva, penetraba el bizarro general Lopez Dominguez á Cartagena á las cuatro de la tarde recorriendo la calle del Barrio, puerta de Murcia, calle Mayor y Muralla de Mar, donde se encontraban formadas en columna todas las fuerzas de esta brigada. Aseguro á vd., amigo mio, que era un espectáculo magnífico el que presentaba la Murralla de Mar con nuestro bizarro ejército; el general con su numerosa y brillante escolta, y á la derecha, allá ante nuestros ojos, las movibles ondas del Mediterráneo brillante á los reflejos de un sol primaveral; en la rada la *Ferrolana*, la *Mendez* y los restos medio sumergidos de la *Tutuan*, y mas lejos, en la bocana del puerto, varios buques de alto bordo de las escuadras estrangeras, que parecia como que esperaban la realizacion de aquel solemne acto para autorizarlo con su presencia, penetrando majestuosamente en la rada que por espacio de tanto tiempo se habia visto huérfana de la representacion naval de la civilizacion europea.

Era aquel amigo mio, un espectaculo grandioso; hacia desaparecer en mi ánimo por aquel momento el recuerdo apenador de lo pasado, para no recordar otra cosa que la nueva faz de esta querida España, que parecia renacer al impulso de los vientos que habian concluido con el federalismo cantonal. No olvidaré jamás aquellos momentos, quizás los mas magnificos de mi vída.

—

El primer tren oficial, haciendo algunas paradas para reponer desperfectos de la via llegó á la estacion de Cartagena á las doce de la mañana conduciendo al gobernador, alcaldes y ayuntamiento de Cartagena, inspector del ferrocarril y personal superior compañía del mismo el gefe de movilizados y una seccion del gobierno civil con escolta de órden público, y aguardó aun, pero mucho tiempo, al general en gefe, constituyéndose en sesion al aire libre el ayuntamiento, que asocio asi, á mas de los arriba expresados, á otras varias personas trabajos extraordinarios le auxiliasen en los primeros momentos, como arquitectos, maestros de obras, albañiles, etc, asi como mayoras contribuyentes para comicio es de policía urbana.

La entrada la verificó S. E. á caballo, seguido de su numeroso estado mayor y una columna de honor compuesta de media compañía de cada cuerpo, franqueándose para ello la puerta de Madrid, que solo se habia abierto hasta entónces para el brigadier Carmona, que varias veces entró el dia anterior y ayer mismo.

Benedicto salió al glacis á esperar el momento de llegada del general, el que recorrió las calles principales y se instaló en el cuartel de guardias marinas despues de visitar el hospital y revistar los soldados de Iberia y Fendigorria, que con sus gefes y oficiales á la cabeza andan haraposos por la calle, y llevando en el seno y debajo del brazo los obgetos robados á los comerciantes y consignatario del *Darro* y *Extremadura*.

El gobernador civil y ayuntamiento y su comitiva entró en seguida á pié, sin ceremonia oficial, dedicándose cada uno á verificar sus deberes, examinar el estado de los edificios y calles como de preparar el álumbrado para la noche primera de su amarga y penosa administracion, que lo efectuó solo en cuatro horas, poniendo en los pocos faroles de gas que hay candilejas de petróleo y buscando condiles y velones para las ventanas.

La ciudad ofrece un aspecto horrible; hay alguna calle estrecha como la de Campos, en que hay pue pasar sobre los escombros de las fachadas hechas monton. Por todas partes cuelgan balcones y barandillas de terrado ninguna madera de balcon ni puerta está en sus encajes, á consecuecia de los diferentes estremecimientos por las voladuras, y casi todas las casas estan abiertas por los cantonales; pero despues han clavado por fuera sus puertas con un barrote de madera y dos puntas de Paris; los daños son mayores de los que nadie se puede figurar.

El espetaculo que ofrece el parque es superior á toda descripcion, ni aun en fotografia podria uno formarse juicio; es presiso verlo y de él solo podemos decir "que es horriblemente magnífico" habiendo sido arrojadas rejas y fachadas de sus naves á 1500 metros de distancia.

El arsenal está completamente robado; nada queda sino inmundicias, esparcido por el suelo efectos robados á los buques mercantes asi como una enorme cantidad de azul Prusia manchando toda la esplanada de la puerta principal; esta ha sufrido la perdida de una de las aristas de la torre.

La iglesia de Santa Maria tambien ha sufrido désperfectos, entre ellos el macarin de una imájen. Hay muchas casas que se están hundiendo y ofrecen gran peligro para los traseuntes.

Las losas de las calles están levantadas y llevadas á gran distancia por los proyectiles que tambien han ahonchado tres candelabros y dos árboles de la plaza de San Francieco; por último, seria interminable una relacion de tan doloroso cuadro que tenemos á la vista.

Respecto á las condiciones de la rendicion, nada sabemos; pero hemos visto à todos los defensores trasportando efectos que dicen suyos y la órden de S. E. parece ha sido que solo se ocupe la autoridad de los delitos de hoy en adelante sin que se prenda ni se muestre á nadie por la accion gubernativa.

Otras cartas dicen que Roque Barcia, poseido de la mayor afliccion, recorria ayer las calles de Cartagena, arengando y entusiasmando á los grupos de Iberia, y Mendigorria, que no querian oirle. El desgraciado orador republicano no ha huido, y se dice ha sido hecho prisionero.

Dícese tambien que el cartero Saez intentó volar al castillo de Galeras, lo que no pudo verificar por impedírselo los suyos.

Respecto á los destrozos causados en la poblacion, son interesantes los siguientes detalles:

Es necesario ver las ruinas que hay para hacerse cargo de lo que ha sufrído la ciudad. Las calles de Euque, Cuatro Santos, Cazaon, Puerta de Muecia, Beatas, San Cristóbal, San Diego y Caridad son las que mas han sufrido, así como tambien las plazas de San Francisco, Merced, Caballos y Monjas, que se encuentran muy deteriodadas: Los barrios altos, llamados Molinete y Mundo Nuevo, están destrozados completamente, y da pena ver muebles de todas clases que andan tirados en medio de los escombros de que están llenas las calles. Cristales no quedan en ninguna saca, y las barandas de los balcones están y destrozadas en su mayoria.

Los edificios que mas han padecido son el ayuntamiento, hospital de caridad, casa de misericordiv, fábrica del gas, cuartel de guardias marinas y capitania general. Esto en cuanto á los públicos, pues de los particulares hemos visto destruidas, casi por completo las casas de los Sres. Ferro, Rolandi (D. Bernardino) Bosch (D. Vicente), Martinez Vindez, Teruel, Valcareel, Molina, Sanz de Andino, Reina, Delbalzo (D. Andrés,) Murcia y otros muchos. Seria cosa de no acabar nunca si hubiera de citar á vd. cuantos desperfectos de consideracion he visto, pues rara es la casa que no los tiene, y bien puede decirse que es milagro la que no ha recibido siquiera un par de granadas.

El parque ha quedado destruido por completo, y la parte que no ha volado, está toda resentida, y habrá que derribarla. Da horror entrar allí, porque aun se ven entre los escombros, muchos cadáveres que despiden un olor insoportable y que hacen apartar la vista con horror y el estómago con asco, como decia Donoso.

Las calles están llenas de animales domésticos muertos y de aguas sucias, que despiden míasmas pútridas capaces de infestar la atmósfera. Segun me han dicho, el ayuntamiento piensa que no entre gente en la poblacion hasta tanto que se haya limpiado, y desinfestado un poco, pues de otra suerte seria muy fácil que sobreviniera una epidemia.

Las murallas estan llenas por todos lados de cañones, y detras de ellos los saquillos de metralla, las granadas y los botes de pólvora abundan bastante. Los rebeldes tenian armas y municiones suficientes para defenderse por mucho tiempo, pero el desalieuto, las divisiones intestinas y otras causas en cuyo fondo no quiero penetrar, han podido al fin mas que las baterias de nuestros bravos artilleros, que, dicho sea de paso, han hecho magníficas punterias sobre los fuertes y murallas, aunque sin los resultados que fueran de desear; porque brecha no se ha abierto por ninguna parte, y las murallas á pesar de estar acribiladas, han sufrido muy poco."

Variedades

Mi primera leccion de baile

(FRAGMENTOS DE UNA NOVELA INÉDITA)

I.

Sofia era una criatura encantadora como lo son esas diablillas de catorce años, de negros ojos, de blondos cabellos, de sonrisa seductora y de dientes albos como su tez y brillantes como sus aterciopeladas pupilas.

Juguetona como una cabrita, conservaba, sin embargo, la inocencia de un niño. Una vez me dijo:

—Es preciso que aprenda á bailar, yo le daré algunas lecciones.

—Va á tener vd. un discípulo muy torpe.

—No lo creo; ademas....no importa; ya lo verá, en pocas lecciones aprenderá.

—Con una maestra tan encantadora!....

Sofia se puso encendida y bajó los ojos.

—Sí, continué, aprenderé á bailar con un solo objeto.

—¿Cuál?

—Para bailar con usted.

—Ah!....me he clavado un dedo....

En efecto, mientras hablaba me miraba y continuaba la costura.

Yo avance los dos pasos que me separoban de ella y esclame con interés:

—¿Se ha clavadoà

Y le cojí la mano que se estremeció sobre la mia.

—Nó, no es nada....djjo haciendo debil esfuerzo para retirarla.

—Espere; usted.....que dedo!....Miéntras tanto un pequeño glóbulo de sangre apareció á la estremidad del indice.

Apreté y una gotilla roja como un grano de granada cayo sobre mi pañuelo.

—Gracias, murmuró retirando la mano.

—Señorita, yo soy quien sobre todo debo dar las gracias á vd. Sin este incidente no habria tenido el placer de estrechar su mano

Sofia me miró y bajó los ojos, visiblemente turbada.

—Además, añadí, tengo un recuerdo de vd.; y este pañuelo permanecerá siempre conmigo.

—¿Qué dice vd?

—Que conservaré siempre este pañuelo.

—No es posible, es un recuerdo....

—Magnífico.

—Démelo vd.

—¿Para qué?

—Para develverselo limpio.

—Ya le he dicho, señorita, que deseo conservarlo....

—Pero no ve usted que....

Si vd. lo exije....

—Sí.

—Aquí lo tiene vd.

Y se lo pasé.

Sofia lo tuvo un momento en su mano, despues habló:

—¿Decididamente lo quiere vd. conservar?

—Para siempre.

—Tomelo vd....

—Ah! señorita esclamé, y junto con el pañuelo le tomé la mano que apreté con efusion.

Sofia se levantó turbada y desaparecio.

II

Cierto dia que me daba leccion de baile, creo que me excedi en apretarle su sebelto talle, porque se desprendio vivamente y me dijo:

—De esta manera usted no aprendera á bailar.

—¿Y que me importa; le contosté, cuando mi objeto es estar junto con usted?

Sofia guardo silencio.

—¿No lo cree? ¿Qué prueba podré darla entonces?

—Déjese de eso, continuemos la leccion, si quiere.

—Como usted lo desee.

—Pero me prometerá no interrunpirla.

—¿Yo?....

—Pórtese usted bien.

—¿He cometido acaso algnna falta?

—No digo tal pero....

—Usted me perdonará.

—Si, con la condicion de que no sea reincidente....

—Es casi imposible lo que me propone; ¿no sabe usted, Sofia, que estando cerca de usted no sé darme cuento de lo que me sucede? Que no....

—Pero haciendo un esfuerzo....

—Lo intentaré.

Y principiamos á ensayar un paso de valse.

Sofia estaba agitada, y yo, que hasta entonces no me habia fijado decididamente en ella, lo hice con placer.

Sofia, como he dicho antes, contaba catorce años. Inocente y pura, tenia, á la vez, esa mirada y ese modo peculiar en ciertas jóvenes que manifiestan esperiencia de mundo cuando no es otra cosa que ademanes estudiados é imitados maquinalmente y que contribuyen à desarrollar las pasiones en el hombre.

Creo, no recuerdo bien, en una ràpida vuelta mis labios rozaron con su frente.

—¿Vuelve usted á las andadas? me dijo.

—¿Yo? no comprendo lo que me qniere decir, le respondí fingiendo admiracion.

—¿No ha visto como ha perdido el paso? Si usted no se fija en lo que está haciendo!....

—Soy demasiado torpe, no aprenderé nunca!....

—No desconfie.

—Es imposible; mientras sienta latir su corazon sobre el mio....

—¡Eduardo!....

—Mientras tenga entre mis brazos su delicado cuerpo; mientras....

—¡Calle usted! Que está diciendo!....

—Reclamo su indulgencia, Sofia; digo lo que mi corazon sinceramente siente.

—No....

—Usted no me comprenderá, Sofia.

La pobre niña estaba agoviada por mi brusca declaracion y su mirada incierta no encontraba donde detenerse.

Sus mejillas encendidas y sus pupilas brillantes y húmedas daban á conocer que se encontraba excitada.

—Concluyamos la leccion, Sofia, le dije.

—Como usted guste, me respondio con voz insegura.

Y se dejó caer en un sillon.

Pobre criatura, cualquiera que así la hubiese visto habria creido que yacia bajo el peso de una terrible de gracia.

Talvez sentia remordimiento por lo que, por la primera vez, habia oido.

—¿Cuando me darà otra leccion, la pregunté?

—Cuando usted guste.

—¿Es decir que me ha perdonado?

Sofia no respondió.

—He sido sobrado temerario, añadí, y merezco el desprecio de usted?

—No, por qué?

—Su jenerosidad, Sofia, es mi castigo. Asi castigan las almas nobles como la suya. Haré lo posible por ahogar mis sentimientos, y aunque me sea doloroso....

—Eduardo, usted me está haciendo daño....

—Ah! con que usted me comprende y me hace justicia;....

—Qué se yo, pero siento el pecho oprimido...

Y Sofia se cubrió el rostro con un pañuelo, y por los movimientos convulsivos de su seno crei que sollozaba. No pude contenerme y cai de rodillas á sus piés, diciendo:

—Sofia, Sofia, la amo á usted, la adoro....

Y le cojí una mano que estreché contra mi corazon, y esa manecita de vírjen pareció calmar sus latidos.

Usted me ha hecho mal murmuró despues de un momento de silencio, siento el pecho oprimido!

........Déjeme sola, Euardo....

—Me despide, Sofia?....

—No, se lo suplico....

—Adios, murmuré con apagada voz.

—Se ha enojado conmigo, dijo Sofia.

—Yo! Gracias, gracias, gritó.

Y besé su mano que me abanddonó.

En ese instanet oí una ligera tos ruido y pizadas.

Mi mama, balbueca Sofia, y huyo como una paloma espatada.

III

Yo amaba á la madre de Sofia, y ella lo sabia, pero habia permanecido fria à mi declaracion.

Mas la escena que acabo de referir contribuyó de una manera estraordinaria á fijar mi porvenir.

Aun no habia vuelto de mi sorpresa, cuando sentí jirar una puerta que daba á una habitacion lateral y vi á Dolores de pié en el umbral, majestuosa como una reina irritada.

Me senti desfallecer, me pareció que todo el edificio se habia desplomado sobre mi cabeza.

Pasado un instante torné á mirar la puerta, y Dolores siempre inmóvil, de pié, muda, amenazadora.

Por un movimiento maquinal intentó, aunque en vano articular algunas palabras.

—Es inútil, dijo ella, avanzando algunas pasos, lo he visto y oido todo.

Su voz tenia un acento de desprecio tal que me hizo estremecer.

Yo era el reo, ella el juez.

Juez tanto mas inexorable cuanto el reo estaba convicto.

Hay circunstancias en la vida que anonadan á las organizaciones mas poderosas, y con frecuencia con la mas fútil causa.

Un hombre potente, de fuerzas herculeas, de fuerza de doscientos caballos, hablando con el siglo, que no retrocederia ante una emboscada de asesinos, se anonada, tiembla, pierde su fuerza y valor, como un gato sin uñas ó un leon ciego ante la mirada severa de la muger que ama.

Entonces nuestro orgullo desaparece como el colibrí fascinado por las pupilas de un crótalo.

Si Sanson dejó su pujanza en las tijeras de Dalila; no veo la razon porque nosotros no depongamos nuestra superioridad, abrasados por los rayos de los ojos de la mujer que amamos.

Dolores me ha ia sorprendido en una infidelidad.

Pero dolores no me amaba.

Y bien; ¿Por qué su mirada me acusaba, me pedia esplicacion, me provocaba?

?Qué pretendia?

Que continuara rindiéndola un culto sagrado, atizando el fuego de mi pasion que ella se complacia en apagar siempre y cuando queria?

Sin duda, Dolores, como algunas mujeres, tenia un fondo espantoso de egoismo.

Dolores se sentó en un sillon, y lanzándome una mirada centellante, me dijo:

—Y bien, Eduardo, ¿estás en nuevos amores?

—Usted lo ha dicho....

—¡Ah!.....

—Si amara, no con un amor impetuoso, de fuego, de infierno, que desespera y quema, sino con esa simpatía dulce, tranquila como la mirada de una virjen, que dá vida y nos desliza arrullados por inefables goces hasta la muerte, ¿qué diria, señora?

Dolores lanzó una carcajada franca, espontánea, como la de una niña atolondrada.

Lo confieso: semejante salida me desconcertó, y al mismo tiempo sentí un movimiento de despecho.

—Por ventura, díjome siempre riendo, amas de esa manera tan romántica á Sofia? Esa pobre niña no te comprenderá!

—Quizá, porque, como la madre, no tendrá corazon.

—Lo ignoro.

—Supongo que sí.

—Imposible.

—¿Por qué?

—Porque Sofia no será tuya jamás!

Si un hundimiento me hubiera precipitado instantáneamente en un abismo de cien metros, no me habria causado igual sensacion que las frías y despreciativas palabras de esa mujer.

Me mordí los lábios hasta hacerme sangre, zumbaron mis oidos y me sentí jirar como un trompo.

Fué aquello un desengaño atroz, inaudito.

Aquella mujer habia arrojado sobre mi corazon la mas asquerosa ponzoña, y con ella habia apagado el inmenso amor que la tenia, dejando entre sus cenizas, calientes aun, el odio implacable y el despecho del vencido por un pigmeo.

Oh! hubiera querido morir mil veces!

Mi pecho, débil como la espuma, que abrigaba un lujo estraordinario de sensaciones delicadas, se habia estrellado contra una roca de granito, fria y muda!....

Todo se habia perdido.

Los ensueños de mi porvenir tan dulces, tranquilos y halagüeños en el primer amor, vinieron á tierra como un castillo de barajas, y yo quedaba, entre sus ruinas, como el que se encuentra en medio de un incendio que cada instante contrae mas y mas su círculo devorador y rujiente.

Cuanto no sufrí en tan corto instante!....

—Tiene usted razon, respondí, adios señora.

Y salí.

IV

De esta manera terminó mi primera leccion de baile.

Lector, esperiencia y....silencio.

Un carga-burro

I.

Un dia me encontraba mas ocioso que un portero de oficina fiscal, mas que un fraile despues de maitines.

No hallaba en que ejercitar mi imajinacion; era una especie de marasmo el que me dominaba.

De repente miro hacia la calle y veo un pacífico burro (de cuatro patas se entiende), cargado con su respectivo juego de barriles.

Bendito pollino que viene á iluminar el cáos de mi espíritu! esclamé.

Como por encanto vino á mi mente la idea del carga-burro, cerré los ojos y echóme á velas desplegadas en plena mar de averiguaciones históricas con la imajinacion.

II.

¿Quien será el inventor de este antiquísimo juego? ¿Se habrá ocupado álguien antes que yo en esta materia?

Creo que no.

Pues entónces, seré yo el primero que disertará sobre este *punto oscuro de la ciencia social.*

Y acto continuo, como dominado por un rayo de luz, me trasladé de la ventana del balcon á mi escritorio lo que sigue:

III.

Yo he sido siempre partidario de aquel axioma que dice:—Deus et natura nihil faciunt fustra (si lo es, que si no nada se pierde) y el amable lector (si no tiene cara de limon agrio), que ahora me ocupe de una cosa tan trivial como es la que me impulsa á emborronear unas cuantas cuartillas de papel.

IV.

El orijen del carga-burro se pierde en la oscuridad del tiempo.

Mucho he huroneado tomos tras tomos y apergaminados infolios; he consultado à muchos bibliófcos, filósofos, historiadores y encanecidos pensadores, y nadie ha podido descifrarme este enigma.

Mi empeño no nace de una vana y pueril curiosidad, sino de hacer un acto de justicia con un hombre y con un siglo, para que al primero se le levante una estátua en el peñon mas alto de Santa Lucia, y al segundo para presentarlo á la consideracion de la posteridad como el siglo que mas beneficio ha hecho á la humanidad....ociosa.

Hé aquí descritos en dos plumadas, los móviles que he abrigado al perder muchas horas de reposo en desenmarañar este oscuro problema.

Pero ¡ay! todo en vano, tiempo perdido.

Lo único que se puede aventurar son conjeturas meras suposiciones.

Hé aquí una que no la creo distituida de fundamento.

Su inventor debió ser alguno de nuestros tatarabuelos del tiempo de Ñaucas, contemporáneo del rei Perico cuando éste era sarjento, de esos ventu rosos varones que sacaban la planta en *cueros* y se calentaban la barriga al sol contemplando el

apetecido metálico al esplendor del padre del dia.

Pues bien; algunos de éstos, sin duda, para distraer sus ocios inventaria el renombrado carga burro.

Hasta aqui mis suposiciones. No sé si será del parecer el lector ó lectora.

V.

No por antiguo y manoseado creo dejará de ser oportuna hacer una descripcion de él.

Despues del punto, manos á la obra

Varios pollos y niñas se sientan al rededor de una mesa, en deliciosa estrechez para que el caso no sea tan lastimoso.

Se principia á dar las cartas de manera que queden algunas en mesa, á lo que en la teolojia *carga-burrana* se denomina "robo."

Tirada ya una carta debe corresponderse por todos los circunstantes con otra, del mismo palo. El que no tiene del palo roba como es muy natural, (sobre todo en estos tiempos), haciendo la baza el que haya retirado la carta mayor.

El zazcandil colocado en esta situacion, tiene ya *olor á burro* (olor muy modesto.)

Vamos, ya solo dos quedan batiendose mano á mano; el que queda con todas las cartas del adversario ó adversaria, es el *burro de la partida.*

Héte aqui, llegada la hora de los chistes, sátiras picantes, pisotones amorosos y pelliscos insinuantes.

Una hacendada dice;—Ya tengo un burro de carga.

Una polla de quince abriles—El burro es jóven y de esperanzas.

Un solteron en conserva:—¿Es mañoso el burro?....patea?

Una beata comulgada: Bendito sea el animal que llevó á Cristo sobre sus lomos!

Una vieja, mate en boca:—Vaya niñas! comprar luego ese burro; no le hagan sufrir...Jesus!

VI.

Cesa la letania: el burro bufa, y suda y..buelve á bufar.

Un prójimo lo vende.

Una niña lo compra.

El interrogatorio casi siempre es del tenor siguiente:

¿Cuántas mañas tiene el burro?

¿Cuántas cargas de agua se bebe al dia?

¿Cuántas veces rebuzna cuando vé á la burra?

Y otras preguntitas *picantes* que pasan de *castaño á oscuro.*

VII.

Como se vé, el tal juego tiene tanto de gracioso y entretenido, como yo de ministro japones.

Sucede muchas veces que la caprichosa suerte se empeña contra una beldad ó mancebo, (dispénseme la alteracion en obsequio del bello sexo,) quedando varias veces seguidas burro ó burra, cuando con una sola era suficiente.

Para divertirse con este juego es preciso tener la casualidad mas culminante del ser que le dió su nombre: una paciencia asnal!

Ancud, Noviembre 30 de 1873.—*Polidonio Trapesky.*

Ecos del dia

Paraguay—Diarios hasta el 6.

En los que han llegado á nuestras manos se aplaude la resolucion del Gobierno de Jovellanos de separar del ministerio á Ferreyra; candidato de ideas intransigentes acusado de haber provocado con sus actos la revolucion que actualmente domina la campaña del Paraguay. Varios son los nombres que la prensa paraguaya ofrece al Gobierno para el ministerio vacante. Esto ha motivado alguna diversidad de apreciaciones sobre las cualidades que adornan á los candidatos, pero no hemos encontrado en los diarios recorridos ninguna palabra en sentido de deplorar la salida de Ferreyra del ministerio—parece que realmente este personaje era en el Gobierno una calamidad para su pais

Siesto es asi Dios lo tenga apartado de posiciones oficiales—que vaya mas bien á cultivar yerba y á dar suelta á sus furores guerreros y á sus instintos de tiranuelo luchando denodadamente contra la fieras del bosque y dejando á los paraguayos sensatos la tarea que él ha retrado de sanar las heridas de la patria y hacerla renacer al mundo politico de que la quieren proscribir sus *libertadores*, aquellos mismos generesos aliados de marras, *que no iban á hacer la guerra á la autonomia del Paraguay sinó a la autonomia de los Lopez.*

Habia sido nambrado Presidente interino del Superior Tribunal de Justicia el ciudadano José S. Decoud, debiendo el nompramiento ser sometido oportunamente al acuerdo del Senado.

La asamblea habia dictado una ley autorizando al P. E. para la enagenacion del Ferro-Carril del Estado con condicion de ser esta via prolongada desde Paraguarí á Villa Rica y estar pronta antes de diez años de la fecha de la venta. El producto líquido de esta venta se destina al servicio de intereses y amortizacion de los empréstitos de 2871 y 1872, contraidos, sin duda, para poder cruzar la *feliz* situacion que aquellos mismos *generosos aliados* le han creado á su protegida. Pobre hermana, en que manos has caido!

El ministro de Relaciones Esteriores Sr. Miranda, habia partido con destino á Paraguarí á conferenciar con el General en Gefe del ejército en campaña.

En Lambaré, á inmediaciones de la Asuncion el vecindario se veta acosado por los tigres—la hacienda de un Sr. Chirife habia sido atacada por una de esas fieras.

Héahí una buena ocupacion, y bien á la mano para el Ministro cesante Sr. Ferreyra—que tome sus flechas y se ponga en camino hécia Lambaré en busba de los bichos—Dios lo ha de proteger y quizá proteja tambien á su pais.

Cuide que su flecha sea certera: si lo es, se habrá librado Lambaré de los tigres; si no lo es, quizá se libre la República de la otra fiera.

Las Cámaras habian sido clausuradas por haber concluido las causas que motivaron su convocatoria.

Importante descubrimiento en la Tierra del Fuego—Hemos tenido ocasion de leer una carta del Sr. Pertuiset, fechada en Punta Arenas el 23 de enero, en que dá interesantes pormenores de sus atrevidas esploraciones en la Tierra del Fuego.

La carabana habia recorrido mas de 300 kilómetros de Norte á Sur; empleando en esta campaña algo mas de un mes.

En marcha habian descubierto inmensas llanuras provistas de abundantísimas pastos en las que podian alimentarse millones (asi dice la carta) de cabezas de ganado.

La temperatura era tan benigna, que el termómetro centígrado habia fluctuado siempre entre 17 ° d 20 °.

La arboricultura era riquisima, encontrando bosques de canelo y flores de fusica como en los bosques de Valdivia, y aun una especie de camelia salvaje.

La caza de volátiles era sumamente abundante, y ella ha servido admirablemente á la cocina de los espedicianarios, que hubieron de comerse tambien uno de sus caballos.

Pero el descubrimiento mas interesante que comunica M. Pertuiset, es el de la inofesiva mansedumbre de los fueguinos, quienes, lejos de atacar á los invasores, les han pedido su proteccion, que se reduce á un pedazo de pan de devorar.

Los fueguinos son antrofagos solo en razon del hambre que los devora; asi es que puede hacerse la conquista y anexion perpetua de esa parte de territorio sin mas gasto que unos cien sacos de hariua (ó de afrecho si se quiere) y otros tantos lios de charqui.

Otra casa bancaria—Hemos notado hoy en la Bolsa de Comercio, que se ajita, con muchas probabilidades de éxito, el pensamiento de fundar un Banco Agricola con el fin de facilitar capitales á los que se entregan al cultivo de la tierra.

Este pensamiento lanzado al mercado ha encontrado aceptacion comercial, cuyos estatutos están en circulacion impresos.

Este Banco anticipará sus capitales sobre cereales y otros productos agricolas.

Pera el depóoito de estas materias se contruirán grandes graneros metálicos.

Oportunamente haremos conocer al lector los nuevos informes que obtengan acerca de esta noticia.

Escándalo en la "Opera"—Se produjeron anoche en el teatro de la Opera, varios escándalos tumultosos.

A las 3 de la mañana tuvo lugar una pelea.

Los combatientes salieron á los vestíbulos del teatro, y alli se fueron á las manos.

Un sujeto llamado Eduardo Almiron recibió un balazo en un brazo, la herida no es de gravedad.

Los ánimos estaban exaltadisimos.

Se tenian un conflicto de consecuendias mas grave.

Con la energica intervencion de la autoridad, logróse restablecer el órden.

Algunos de los que lo iniciaron fueron remitidos al departamento:

Venta de terrenos—Las efectuadas antiyer por el martillero Ebbeke, en la continuacion de la calle de Arenales, entre la estacion "Centro América" y "Cervecria Argentina" produjeron 256,985, lo que dá mas ó menos el precio de 30 ps. por vara cuadrada.

La concurrencia fué numerosa.

Falsificador preso—Ha sido reducido á prision un sujeto dueño de una casa marítima en esta ciudad.

Sobre ese individuo recaen vehementes sospechas de ser autor de la falsificacion de la firma hecha al Sr. Demarchi y con cuya falsificacion se pretendió sacar del Banco de la Provincia 30,000 pesos fuertes.

Hoy ha sido sometido á la accion de la justicia.

Apertura de puertos—Segun telégramas recibidos ayer, los puertos de Corrientes han quedado abiertos á nuestras procedencias.

El coronel Santa Cruz—Ha sido preso el coronel Santa Cruz, que encabezaba la revolucion en el distrito mineral de Caracoles.

Así lo dice un telégrama de Valparaiso.

A Santa Cruz lo iban á someter á un consejo de guerra.

Mis dos mujeres—Con esta zarzuela tendrá lugar el juéves en Colon, la reapertura de ese teatro.

Pagos á las fronteras—En estos dias debe salir el Comisario Pagador Basavilbaso, á verificar el pago de los haberes desvengados hasta Diciembre de 1873, de las fuerzas que guarnecen las fronteras Norte y Oeste de la República.

Las listas de revistas de esas fuerzas se encuentran ya con *decreto de pago* en la Tesoreria Nacional.

La comision de salubridad de Santa Lucia—Ha dispuesto que el miércoles 25 del corriente á las diez de la mañana, se celebre en la capilla de esa parroquia una misa por las víctimas de esta epidemia. Todo el vecindario ha sido invitado á ese acto.

Presos—Desde las diez de la mañana de ayer hasta hoy á igual hora han entrado en la Policia por diversas causas y remitidos por varias autoridades 21 individuos cuyas nacionalidades son las siguientes:

Argentinos 8.
Italianos 8.
Portugués 1.
Españoles 2.
Orientales 1.
Frances 1.
Total 22

Ferro-carril Trasandino—La comision de injenieros que se encuentra en la cordilleras de los Andes practicando los estudios sobre la posibilidad de la construcion del ferro-carril trasandino, debe haber terminado ya los que corresponden al lado de Chile y encontrarse hoy en los Andes Arjentinos prosiguiendo sus trabajos, segun las referencias ó noticias que traen los últimos diarios que hemos recibido de Santiago de Chile.

Unos de esos ocúpandose de esto dice lo siguiente.

Los injecieros encargados el estudio del ferrocarril trasandino se encontraban hace tres ó cuatro dias à muy cerca de 12 mil piés de altura, inmediatos al lugar en que debe abrirse el gran túnel. No han encontrado ningun osbtáculo sério para la realizacion en tan grande obra—Creen concluirlos trabajos del lado de Chile en el presente mes, á principios de febrero pasaran al otro lado á continuar los estudios.

Superior Tribunal de Justicia—Despacho de la Sala 1ª de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia desde el 19 de Febrero hasta el 23.

1 ° D. Vicente Gerardo con el Banco de la Provincia y Paulino Speratti.

2 ° Juan Berrunto con Vicente Cabot.

3. ° D. David Spinetto y D. Antonio Boggiano con Simon Luchabronda.

4 ° D. José Diaz Cadeda y otro con Casimiro Eladio Acuña.

5 ° D. Manuel R. Senus con Francisco Maldonado.

Causa de Agrelo—El Dr. D. Sixto Villegas Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, se ha escusado de entender en la causa del Dr. Agrelo.

Denuncia—La pesona del comercio de Paisandú, que repetidas veces nos ha escrito, dándonos conocimiento de algunas infracciones cometidas por varios empleados de la autoridad maritima de aquel puerto, hoy nos vuelve á denunciar un hecho altamente censurable, que es necesario que la autoridad correspondiente trate de averiguarlo, para que de ese modo, el que resulte culpable, reciba el condigno castigo á que por su injustificable proceder se haya hecho acreedor.

Ahora, hé aqui la carta en cuestion:

Paysandú 13 de Feéro de 1874.

Habiendo regresado el comandante de "Montevideo," de recorrer la costa en el vapor "Guarda," le llegó el balandro "Remo," enviado de Montevideo por el Sr. Capitan del Puerto, para ocuparlo en la vigilancia de las costas, el que despachó en el acto, bajando en seguida á tierra para asuntos del mismo servicio, dejando á bordo del "Montevideo," á su segundo el capitan Arvelo. en quien depositaba toda su confianza. Serian las 7 de la noche cuando pasando el vapor de guerra argentino "Espora,", paró su marcha frente al "Montevideo," y pidió que le mandasen un bote; el 2° comandante aun cuando no ignoraba que no debia hacerlo, no trepidó en ello, regresando el bote con la familia del coronel Vazquez, asi como tambien el capitan Ordoñez, y se dirijieron á bordo del "Montevideo,," Visto esto por un niño, hijo del comandante, se dirijió á tierra á dar cuenta del hecho y no encontrando á su padre, dió cuenta en la Capitania del Puerto. El 2° del "Monteuideo," mandó dicha familia á un balandro argentino, y el capitan Ordoñez, despues de esto se fué á tierra, y siguió tranquilamente para su cuartel.

Serian las 9 de la noche cuando regresaba á bordo el comandante del "Montevideo; y se encontró con la noticia de lo sucedido, no pudiendo ponerse al habla con el vapor para que garantiesen la incomunicacion y por no haber un empleado en la Capitania; que lo acompañase: recien al otro dia pudo hacerlo. El segundo comandante le dijo entonces que no habia recibido á bordo á la familia del coronel Vazquez, á pesar de haber ésta insistido en ello, y que respecto al desembarque del capitan Ordoñez lo del balandro nada sabia pero como el 2 ° comandante del "Montevideo," no tuvo la precausion deponer incomunicada el bote con la tripulacion resultaba que habia habido comunicacion directa con el "Espora."

Acto continuo se dirigió el comandante á tierra para pedir la prision del capitan Ordoñez y dar cuenta de lo sucedido al capitan del Puerto, para q' reuniese la Junta de Sanidad y resolviesen lo q. se habia de hacer con el "Montevideo." Esta dispuso, que en virtud de haber habido comunicacion directa con los pasageros y á "Montevideo", segun el reglamento de Sanidad debia venir á Montevideo incomunicado.

El citado comandante despaes de haber partido las órdenes convenientes á las embarcaciones cruceras, diriji una nota al comandanse del vapor "Rayo", para que lo sustituyese en aquel puerto, mientras él bajaba á Montevideo á dar cuenta al Gobierno de lo sucedido advirtiéndole que habia pedido la prision del capitan Ordoñez para que le remitiesen á bordo del "Montevideo" lo que no se habia efectuado hasta su salida de Paysandú el dia 14 á las 2 de la tarde.

A mas, es muy censurable la conducta observada por el comandante del "Espora" puesta esta nd hebia permitir que se pidiera bote al "Montevideo" sabiendo que los puertos estaban cerrados. Y.

Drama maritimo—Hé aquí como se refiere uno que ha ocurrido á la tripulacion del paquete inglés *Dauro:*

El domingo por la mañana salió el *Douro* de Montevideo con rumbo á la isla de Flores para desembarcar los pasageros que debian quedar alli haciendo cuarentena, y seguir despues para Buenos Aires.

El tiempo era muy duro, con viento del S. O. A eso de las 7 de la mañana, estando fondeado cerca de la Isla, fueron arriados dos botes, (un salvavidas y un *cutter*) para ir á la orilla y desembarcar los pasageras.

Debido á la fuerza de la corriente, no pudieron los botes atracar de regreso al vapor; y en vista de esto el capitan Thwaites, lanzó al agua una boya-salvavidas, con una fuerte cable con el objeto de que este sirviera de *espia* á los botes para acercarse al costado del *Douro*.

Uno de los botes logró asirse de la espia, pero no asi el otro que fué alejándose gradualmnte del buque.

El capitan entónces hizo arriar otro bote con doble tripulacion para que fuese en ausilio del que se alejaba; pero aumentado la violencia del viento y la marejada; ambos botes eran arrojados mar áfuera á tal estremo que á las 9a. m. los topes de sus velas eran escasamente visibles desde el *Douro*.

El piloto, Mr. Petty, fué enviado entónces en el bote del capitan con instrucciones para llevar á los botes agua, provisiones y anclas que les permitiese fondear fuera del alcance de la marejada y del viento.

Esto se logró satisfactoriamente al mediodia y los botes fueron traidos hácia la orilla y anclados á quince millas del buque y media milla de la costa de Pando.

Entónces la cuestion se redujo á hallar el remedio cariz y como el *Douro* estaba en cuarentena, se requeria doble precaucion para no violar las leyes sanitarias.

El piloto resolvió atracar á tierra en uno de los botes y mandar á Montevideo en demanda de ausilio, dejando los otros botes fondeados. Consiguió atracar con algun peligro, pues, la resaca era muy fuerte en la orilla; pero la tripulacion prestóse valerosamente á correr cualesquiera riesgo por salvar á sus compañeros.

Intentando el bote cruzar las arremolinadas olas, y hallándose en la cresta de la segunda en estas, zozobró: el piloto y los cuatro marineros que le acompañaban eran buenos nadadores, y llegaron felizmente á la orilla.

El bote, despues de dar varias vueltas, fué arrojado tambien á la costa y entónces los marineros consiguieron salvar casi todo excepto algunas de sus ropas.

Dos de los marineros fueron con Mr. Petty á pedir socorro. La casa mas próxima distaba una legua, y para llegar allá viéronse obligados á caminar por pantanos y arenales hundiendose hasta la cintura, bajo la accion de un sol ardiente. Al fin llegaron á la casa, que era un rancho de barro, habitados por algunos italianos, Viendo el piloto un natural del país á caballo, le pregunta en donde estaba la guardia de costa mas próxima, y sabiendo que era á una legua mas allá, rogó al ginete que tubiera la bondad de ir y decir al guarda costa que tres botes con 20 hombres pertenecientes al vapor de la Mala exhalan en la costa y necesitaban pronto auxilio. Aquel hombre se negó rotundamente á ir sino le pagaban antes, lo cual no era posible pues tanto Mr. Petty como sus compañero estaban casi desnudos, descalzos y en una miserable condicion.

La primer idea que se le ocurrió á Mr. Petty fué ofrecer al ginete su sortija; pero teniendo duda acerca de su honradéz, creyo mas conveniente ir él mismo si eso era posible.

Descalzo aun, dirigiase á otro rancho cuando halló otro nativo mas humano que le prestó un caballo y lo puso en aptitud de llegar á la estacion del guardacostas de donde escribió al capitan del Puerto de Montevideo, esplicàndole su situacion y pidiéndole un auxilio.

Mr. Petty régresó entonces á la playa al ladi de sus compañeros, con la grata nueva de que pronto llegaria el auxilio pedido. La ansiedad del capitan Twabites y todos los de á bordo durante este tiempo, ignorantes como se hallan, de la suerte que habria cabido á hombre, y botes era indescriptible.

Llegó la noche fria y amenazadora; que el piloto y los marinerenos no tenian viveros, abrigo, ni ropas. En tal estado permanecieron en vela toda la noche, teniendo que los otros botes perdieran las anclas y fuesen arrojados sobre la costa por las enfurecidas olas.

El lunes temprano todo los que se hallaban á bordo del *Douro* fueron tanquiltzados con la llegada de un vaporsito del Gobierno qué entregó una carta en que los agentes naban la grata nueva de hallarse hombres y botes en salvamento cerca de Pendo; dirigiendose el vaporcito en su auxilio por órden del capitan del Puerto. A las 9 de la mañana los botes llegaron remolcados y sin novedad al costado del *Douro*, despues de una penosa y peligrosa travesía de 24 horas.

Empréstito Oriental—Por telégramas recibidos, se sabe que el empréstito último de la Repúblca Oriental, no ha sido realizado en Londres.

La causa es que ha dado para rechazarlo la casa Beribug Brothers, es que lo considera muy elevado.

Esta noticia ha causado en la Bolsa de Montevideo bastante impresion, bajando considerablemente el precio de cotizacion de las deudas.

Escuelas municipales—Hoy se abren las escuelas municipales que fueron cerradas por motivo de la epidemia.

Demente herido—Existe en la Policia un individuo atacado de enajenacion mental y herido de bastante gravedad.

Se trata de averiguar si las heridas le han sido inferidas por alguien, ó si son hechas por si mismo.

Colegio Militar—El 1° del entrante Marzo tendrá lugar la apertura de las aulas del Colejio Militar de Palermo.

Vigilante preso—Existe preso un vijilante, perteneciente á la guardia de custodia de los presos de Palermo, acusado de un robo de consideracion que se dice ha cometido en ese punto.

¡Ya no hay que asombrarse!—El señor D. Fulano Cortinas ha sido nombrado por su exelencia Domingo, Ministro de Hacienda interino, con retencion de su conchavo de Presidente de la contaduria.

Dios me valga!

¿No ha tenido maestro Sarmiento algun Juan de las viñas á mano, ó alguno de sus sanjuaninos para nombrar de Ministro, que ha echado *garra* de la individualidad de D. Zutanito Cortinas?

Dentro de poco hemos de ver de Ministro de Instruccion pública á Pancho Elizaldé y de Guerra y Marina el mismo Don Bazin ó á Don Juan Wilches!

Que tiempos atravesamos, señor que tiempos!

Ya no nos vá quedando de que asombrarnos!

D. Mengano Cortinas de Ministro de Hacienda, con retencion de su otra pitanza!

Y Aguirre? y del Campo?

No han venido estos dos señores á los muelles de D. Domingo?

Vamos señor.

Ya no hay de que asombrarse!

Ya no hay de que asombrarse!

Sancion del presupuesto—El 21 se reunió el Senado de la Provincia para tomar en consideracion el presupuesto, ya sancionado por la Cámara de Diputados Nacionales.

Dicho presupuesto fué aprobado en todas sus partes.

Asistieron al acto, los señores ministros de Hacienda y de Gobierno.

En libertad—Han sido puestos en libertad por el Juez Correccional Dr. D. José B. Boneo, los individuos Antonino Romano, Julio Cormet, Joaquin Lantica, Adolfo Larrez, Francisco Cuello, Carlos Chiodo y Juan Raffo.

Magnifico!—Es el Remate que los Sres Hidalgo y Torres tendran el miercoles 25 del corriente en su casa Bolivar 76 Ricos muebles lindas plantas y precíosos carruajes, son los objetos que se remataran, todo del mejor precio.

Los amantes á lo bueno no deben desperdiciar esta oportunidad, hagan el miercoles á el Remate y despues que conpren pasen á darme las gracias por el aviso.

Por falta de espacio—No nos ha sido posible publicar hoy la acusacion que nuestro amigo, Dr. Jerónimo Uzal nos ha remitido contra el *Pasquin la Presidencia.* Mañana lo aremas.

La linea telegrafica—Ha sido inagurada la línea telegráfica de Montevido á Paysandú.

Cuartel de bomberos—El Gefe de este cuerpo vá á solicitar el gobierno por medio del Sr. gefe de policia el corralon de la casa de gobierno que da a la calle de Bolivar para destinarloá cuartel de su cuerpo pues este carece de uno siendo el patio de la Policia que es el que lo esta destinado sumamenta pequeño estado lleno por os aparatos de incendio, bombas etc.

Seccion Electoral

Ciudad

Club Autonomista de la Parroquia de la Concepcion.
Presidente. Dr. D. Pililiano S. Boado
Vice 1°, D. Julio S. Dantas
Vice 2°, Id Mariano Beascochea
Tesorero 1°, Id Eduardo Bonorino
Idem 2°, Id Rodolfo Bunge.
Secretarios, Manuel S. Dantas, Jacobo Varela, Mariano Espina, Luis H. Brie.

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires
Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad
Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Club General Conesa
Parroquial de San Juan Evangelista
Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

Comité Electoral Argentino
Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral
Comision Directiva
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Conteno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial de la C[illegible]al al N[illegible]
Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio
Presidente—Francisco Gómez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial del Pilar
Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2 ° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Parroquial de Monserrat
Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguiz
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Rosario
Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité electoral de Barracas al Sud
President ; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Ensenada
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Club de los estudiante
Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

Parroquial de San Miguel
Presidente; Eugerio Bianco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castr

Parroquial de Barracas al Norte
Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria
Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1 °; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2 °; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial del Socorro
Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 · Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2. ; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lazaro Lagos, Adolfo Morel.

Parroquial de San Telmo
Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria.

Electoral de la Piedad
Presidente; Ang ° M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

Parroquial de San Cristobal.
Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Riardoc Gowland

General Lavalle
Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Libres del Sud
Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario: Gavino M. Ardieta.

Correntino
[illegible]
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teod

Merlo
Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús
Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Moron
Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Quilmes
Presidente; Augusto O amendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Cañuelas
Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Las Flores
Presidente; Miguel Plaza Montero
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

Exaltacion de la Cruz
Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila
Presidente; Clotilde Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos
Presidente; Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Arrecifes
Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretario; Francisco P. Millan, Pedro Lan-

General Alvear
Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo
Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora
Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hijo).

Monte
Presidente; P. M. Lopez
Vice-Presidente; Eduardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez

San Antonio de Areco
Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Provincias

Comité del Rio Cuarto
Presidente, Eloy Avila

Comité Electoral de la Rioja.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender este Comité en los Departamentos de Campaña ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.
Vic Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.
Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.
Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante.
Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.

Las Heras
Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dupont

Rioja
Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes
Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlo Fayas

Córdoba
Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet

Catamarca
Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Giles
Presidonte; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó
Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Cármen de Areco
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

9 de Julio
Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Tucuman
Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Campaña

Comité electoral de San Isidro
Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Mendoza
Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez, Federico Maza

Pilar
Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena
Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Rivadavia
Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero; Francisco Loray

Comité Electoral Alsinista de Junin
Presidente
José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Zárate
Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Caldeon de lar Barca.

Dolores
Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Belgrano
Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas
Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino
Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin
Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion
Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

BANCOS
DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

á libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps fts Estos depósitos no gozan de intérés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual contará además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1 ° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1 ° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y se reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el........... 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 6 p%
A plazo fijo de 39 dias......... 8 "
" " 60 dias........... 9 "
" " 90 dias........... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1 ° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias....... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual:
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „British" tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay , y todas las sucursales de „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las rincipales diudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóntres, del National Bank en Irlanda y de los oaoro dgentes, cartas de crédito pagaderas en esta csmo baio del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1 ° de 1873.
F. Wanklin
Director Gerente.

Diversiones públicas

Teatro Colon

REAPERTURA
COMPAÑIA DE ZARZUELA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el Jueves 26 de Febrero de 1874

Se pondrá en escena la chistosisima zarzuela en 3 actos—

MIS DOS MUGERES

Desempeñada por las principales partes de la compañia.

NOTA—El sábado próximo la aplaudida zarzuela "Vida Parisien."

OTRA—Proximamente la grandiosa zarzuela de espectáculo "Los Infiernos de Madrid."

Alcazar

Mar di 24.
REPRICE
Les Donours de Eleopatre
Van deville en 3 acte.
Léducation D'Ernestine
Van deville en 3 acte.
Prochainement, le grand opera bouffe en 3 actes, *Les Brigands.*

Avisos nuevos

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benito Maldonado y doña Juliana Acosta ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 21 de 1874—**José Ignacio Robles**—Defensa 70, segundo patio.
núm. 652 F23. 30 v26M.

Por mandato del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jose Vicente Pinedo para que en dicho término se presente ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus aciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 23 de 1874.
Corballo
N 659 f 23 30 v26m.

Por mandato del Sr Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Nicademas ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á dedecir sus accionesen forma bajo apercibimientos. Buenos Aires, Febrero 23 de 1874
Carballo
N 650 f23 30 v23m

Por disposicion de la Municipalidad se ha de vender en público remate y dinero de contado, lo siguiente: 98 tirantillos pino de tea en buen estado, 182 tirantes cortos usadas, 53 baras Cargas y 120 Cortes de fierro como para zarzos y llantas, 13 postes ñandubay y 20 planchuelas de zinc cuyo remate tendrá lugar el dia 2 del entrante Marzo á la una de la tarde bajo los portales de este Cabildo. Lujan, 16 Febrero 1874.
ANDRES LASCANO
José Diear
Secretario
f23 6p 2m

Han mudado su escritorio al nóm. 80 calle de la Victoria los siguientes Sres: Feliciano Cajaraville, Escribano, Crisolego Rodriguez Corredor, Julian Ortiz Procurador, Valentin Piñero, Escribano, Julian Biron y Hermenegildo Baizan, Rematador.
N 648 f23 6p 2 m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wuenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Manuela y D. Miguel Pereira para que en el término inmediato y por conducto del Escribano que suscribe, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—B. A. Febrero 23 de 1874—**Leandro Garcia.**
núm. 651 F23 30 v26 M.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Otoniel y D. Angel Domingo Peña, para que dentro el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina del Escribano Echenagucia, actualmente á cargo del que suscribe á estar á derecho en el precio que contra ellos sigue D.. Eleuterio Aguilar, bajo apercibimiento de nombrarseles defensa de ausentes.—Buenos Aires Febrero 19 de 1874.—**Albano Honores.**
núm. 642 F21 9-p28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta en público remate; por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias diez y seis, diez y siete y diez ocho del entrante mes de Marzo, de todos los bienes situados en ese Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Jose Santa Maria, los cuales consisten en una finca situada en el Pueblo de Cañuelas, á una cuadra al Nordeste de la Plaza, compuesto su terreno de cincuenta varas por costado, tres piezas y cocina, tasado en la cantidad de sesenta y siete mil pesos m|c;—no pudiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Además se han de vender los muebles de uso, maderas, muebles del taller de carpinteria, obras en el taller y demas útiles, cuya tasacion total asciende á la cantidad de veinte y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos de la misma moneda. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores é imponerse de sus tasaciones, á la Oficina del Escribano Secretario que suscribo, Defensa 74, 2. ° prtio ó al Juzgado de Paz indicado.—Buenos Aires Febrero 6 de 1874.—**Juan E. Coronado.**
f21. 30. v21.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita á Junta General á los acreedores de Don Bartolo Navarro, que se ha presentado haciendo sesion de bienes, la que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las dos de la tarde, en la sala del despacho.—Buenos Aires Febrero 20 1874. Oficina Defensa 74—Escribano Secretario—**Manuel Malmierca.**
núm. 641 F21 7-v29.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á D. Guillermo Casaux por el término de 3 dias para que comparezca dentro de seis por si ó por apoderado instruido y espensado por ante juzgado de su señoria y por intermedio del infrascripto, á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos ejecutivos que contra él ha promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra importante, la suma de veinte y cinco mil pesos m/c bajo apercibimiento que si asi no lo efectúa se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1874.—**Juan Gonzalez.**
N° 639-f21 3 v 25

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio D. Andres, D. Pedro y D. Juan Rincon bara que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma avscrito á la oficina de Agrelo, se presenten onte S. Sa. à deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 13 de 1874.—**Leandro Garcia**—Escribano Público.
No. 644 f21.30.v33m.

Se compra toda clase de libros en español frances, inglés, aleman, italiano, portugués, latin griego etc. Potosí 103.
N: 646 f21 3 p25

Corrector de pruebas
Se necesita uno que sea bueno,—Ocurrir á esta imprenta.

EL MERCANTIL
A SUS SUSRITORES

Les rogamos se nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

5,000 ps. m|c.
DE GRATIFICACION

Se abonará á la persona que supiese dar indicios sobre el robo perpetrado en la calle de Potosí núm. 93 altos.

Dirigirse á la comisaria calle de Moreno núm. 121.
N. 635. f20 6p. v27.

Escuela Municipal de ambos sexos núm. 1.
Por autorizacion municipal, la que suscribe, tiene el honor de avisar á los padres de familia y encargados de niñas y niños que cursan en esta escuela, que desde el veinte del presente mes, ha dado principio á las horas escolares, interrumpidas á causa de la epidemia, Chacabuco 403—Buenos Aires, Febrero 20 de 1874.
Matilde Lafuente.
n637 f20 6 v27.

Escuela Catedral al Norte de Dolores Córdoba 49.
Prevengo al público que desde el Lúnes 23 del corriente funcionarán las clases, que se habian suspendido por la epidemia.
LA PRECEPTORA.
E. Miller.
n638 f20 v24.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á don Juan Dubernoy por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado instruido y espensado por ante el juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos ejecutivos que contra él ha promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia por cobro de un crédito hipotecario importante la suma de doscientos cuarenta mil pesos m/c. bajo apercibimiento de que si asi no lo efectua se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1874.—**Juan Gonzalez**.
n636 f20-v24.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Loreno y á solicitud de D. Genaro Linari en la causa que sigue contra D. Esteban Bignoli sobre imputaciones calumniosas, se cita y emplasa á este para que en el término de diez dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.—**Antonio Visytes**.
f20. 101, v2-m.

Escuela Municipal N.

14—El que suscribe, avisa á los Señores padres de familia de la Parroquia de Balvanera y 11 de Setiembre que este establecimiento de educacion Municipal; empezarán a funcionar sus clases el dia 20 del corriente, dando principio a las 8 de la mañana, y terminando a las dos de la tarde—Buenos Aires Febrero 20 de 1874 Rivadavia núm. 1000—**Sandalio Lopez**,
N. 628 f19 3 p22

Al público

El dia 14 de Marzo se venderán en remate público los terrenos solares que se espresan; solicitado en compra por D. José Lopez compuesto de cuarenta y tres metros treinta centimetros de frente por cuarentn y cuatro metros cincuenta centimetros de fondo, linda al Norte calle núm. 40 depor medio, cou terreno valdio, solicitado en compra por D. José Lamas; al Este con terreno valdio, al Sur con Dª Ascencion Monzon y al Oeste, calle núm. 39 de por medio, con D. Bartolo Lagorio.

Solicitado en compra por D. José Lamas con cuarenta y tres metros treinta centimetros de rente por treinta y nueve metros doce centim r°s de fondo. Linda al Sur calle núm 40 por medio, con terreno valdio, solicitado en compra por D. Josá Lopez al Este con D. Martin Aldmiron; al Norte con D. Antonio Ojeda y al Oeste calle núm. 39 de por medio con los herederos de D. Juan Lafranca.

Solicitado en compra por D. Rafael Fresno con veintiseis metros cuarenta centimetros de frente por cuarenta y tres metros sesenta y cinco centimetros de fondo. Linda al Oeste, calle núm. 33 de por medio con D. Toribio Alvarez; al Norte, calle núm. 34 de por medio con Doña Luisa Bustamante; al Este con D. Lauro Galindez y al Sur con D. Francisco Saubidet.

Solicitado en compra por D. Juan Lopez, con cuarenta y cinco metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo al Sur. Linda al Norte, calle núm. 36 de por medio con D. Sergio Gonzalez Mones y con D. Nicolas Saccone, al Este con Da. Josefa Gomez; al Sur con Da. Luisa Moteya y al Oeste, calle núm. 35 de por medio con herederos de Aramburú.

Solicitado en compra por D. Luis Bernard, con cuarenta metros de frente por cuarenta y tres metros veinticinco centimetros de fondo. Linda al Oeste calle "Boulevard Buenos Aires" de por medio con D. Juan Dejea al Sur con D. Benito Casasa; al Este con D. Ramon Porteril y al Norte, calle núm. 20 de por medio con D. Bartolomé Alfaro.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.

Mercedes, Febrero 11 de 1874
José H: Solveyra
Máximo A. Deboud
f15-30p. Secretario

La Comision

De Salubridad de San Juan Evangelista

Previene al vecindario de la misma:

Que desde el sábado 21 del corriente queda establecida en esta comision la vacunacion de los niños y personas mayores que la necesiten para cuyo efecto se ha acordado los sábados desde las 12 hasta las 2 de la tarde.

Se recomieuda á los padres de familia, y con especialidad a las señores preceptores de escuelas Municipales hagan que los niños de su dependencia concurran a este llamado por ser altamente necesario para evitar la propagacion de la viruela.—Febrero 8 de 1874.

TRISTAN LASCANO.
Presidente.
Germn Goitia.
n624 7p v25. Secretario,

Famaceútico recibido

Se ofrece uno, ya sea como regente, ya tambien como para encargarse de la administracian de una oficina de Farmacia. Corrientes número 496.

Dependiente para una

chacra se necesita en la calle Belgrano 221.
n634 f20-v24.

GRAN
Guia general
DE LA
REPUBLICA AQGENTINA

Lo mas completo que existe
Todas las direcciones de este pais
Indispensable al comercio
Datos de mucha importancia para todo

Unico punto donde se vende: calle San Martin 67 (altos.)

Precio mny insignificante

NOTA—Como ha comprado algunos res el gerente del diario "La República, mos con decir igualmente en la calle 126.

REMATES

Adolfo Campos

Judicial

En el Partido de Necochea en Campo perteneciente al Sr. Roca arroyo de «Las Cortaderas»

El Miércoles 25 de Marzo, dia de fiesta; á 1s 11 en punto de la mañana, procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como pertenecientes á la Tesamentaria de D. Jose Lopez (a) Juan Lima, ata odas las existencias pertenecientes á esta Testad mentaria consistentes en 441 vacas al corte ó la que resulten tazadas á 130 ps. una, 41 yeguas e á 70 ps. una, 7 caballos á 300 ps uno, una marci en mil pesos, una caja para ropa en 100 ps. und olla de fierro en 40 ps una Brebe en 70 ps un Rancho y diez palos de sauce en 600 ps. Previniendo que la venta se verificará en el mismo local donde existen los bienes y se tendrá por base para la venta á las 2/3 partes de sus tasaciones.

Por mos informes ocurrir Calle Potosí núm. 37.

núg m45 21 30 p25 m.

P. Escalante

De muebles

En el salon y pátio de nuestra casa San Martin 154.

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, en perfecto estado y cuyo detalle es el siguiente:

Un juego muebles fantasia para sala, de un gusto elegantísimo, un piano exelentes voces, uno id como para estudio, unos fá y dos butacas, algunos otros muebles para salas y antesalas, camas con sus colchas, lavatorios jacarandá y caoba, roperos distintos, cómodas, mesas de luz, escritorios, mesas para comedor, distintas clases de sillas, alfombrados, cuadros, espejos, aparadores, sofáes, mesas con piedra, máquinas coser una coleccion de tohallas paraguayas, y porcion de muebles y otros objetos cuyo detalle omitimos.

Núm. 643 f21 3-v-25

Pedro Ebbeke

IMPORTANTE REMATE

AL NORTE-AL NORTE

El Domingo 22 de Febrero, á la 1 en punto —De una y media manzana de terreno, situado en la calle de Arenales y dividido en 36 lotes—A 3 cuadras de la estacion Centro América y á 5 cuadras antes de llegar á la gran Cerveria Argentina. Á una cuadra de la via del Tramway que vá para Belgrano por la calle de Santa Fé. Rodeado de las magníficas propiedades de los Sres. Mendez, Isla, Chapeaurouge, Eastman etc., terreno alto y pintoresco con vista al Rio de la Plata. Hay lotes con edificios, hay lotes con pileta.

Lotes para Ricos y Pobres, ventasin reserva al mejor precio y dinero de contado El remate se efectuará bajo los corredores de una hermosa casa, situada en el mismo terreno que ofrecemos en venta. Se servirá cerveza.

Por planos y otras pormenores á nuestra casa, calle Perú núm. 80.

M. C. Olivera

EN BARRACAS AL SUD

IMPORTANTES REMATES

El Domingo 22 del corriente á la una en punto del dia.

Empezaré á vender publicamente por cuenta y órden de sus dueños á la mas **alta postura** y al con ado y à plazos que se estipularán en el acto de venta, diez propiedades situadas en el corazon de este floreciente pueblo, y son las siguientes:

Primero

La hermosa finca situada en el mejor paraje de este pueblo, calle del General Mitre, N. 208, 210, 212 y 214, haciendo esquina á la del Pozo Artesano y cuyo terreno se compone de 29½ vs frente á la calle del Gral. Mitre por 75 tambien de frente á la del Pozo Artesiano, conteniendo un edificio de 20 y tantas magníficas piezas construidas á la moderna y sólidamente, todas sus maderas duras; en fin una casa como no hay otra en este pueblo tanto por su terreno y situacion cuanto por su edificio y construccion con tramway á la puerta cada cinco minutos. Escrituras garantidas de lo mejor.

Segundo

Un manifico terreno haciendo esquina á la plaza principal de dicho pueblo y lindando con la Iglesia cuya aria se compone de 20 vs. de frente á la plaza por 56 tambien de frente á la calle del General Lavalle todo este terreno se encuentra poblado de es quisitas plantas que con sus fragantes flores formaban antes de ahora el Paraiso del Sr. Cura, siendo este el Eden Divino perfumado por extracto de mil flores que á cual mas coqueta es ingetana se desprenden sienpre risiando á el q' sea su dueño no faltando la gran *Araucolia* ni menos la modesta *Diamela* pues es un Jardin que puede sastifacer á el mas exigente floricultor; todo en un solo lote y con tranway y Ferro-carril á la puerta.

Tercero

Otro terreno lindero al Jardin compuesto su aria de 20 vs. de frente al Norte por 57 de fondo al Sud todo poblado de árboles frutales y plantas de adorno y flores. Este terreno convendria para agregarlo al Jardin ó la casa que sigue que tambien venderé y es la siguiente, tramway y Ferro Carril á la puerta.

Cuarto

Una hermosa finca tambien lindera á ests terreno que designo en el tercero lote compuesta su aria de 18 varas de frente al Norte por 57 de fondo al Sud con siete espaciosas piezas, una magnífica Galeria todo construido en proporcion al gusto del Jardin, pues todo es del Sr. Cura y esto basta para garantir su construccion, solidez y gusto especial. Tramway y Ferro-Carril á la puerta.

Quinto

Una casa tambien lindera al Jardin por su fondo, y por su costado Este, con la Iglesia, compuesto su terreno de 20 varas de frente al Sud por 57 de fondo al Norte, edificada con tres hermosas piezas y tambien perteneciente al Sr. Cura y con esto todo está dicho, es preciso ver para creerlo, todo lo que se escribe es poco. Eerro-Carril y tramway á la puerta.

Sesto

Un brillante encantado, tal es el terreno que voy á designar situado en la hermosa calle de Belgrano, à media cuadra de la Calle denominada del Artesiano y se compone de 10 vs. fte. al Oeste por 50 de fondo al Este, este terreno solo contiene yuyos y una pared lindera pero vale mas que una casa si se atiende su inmejorable situacion. Ferro-carril y tramway á la puerta.

Septimo

Un terreno lindero al que acabo de indicar compuesto su arias de 24 vs. de frente al Oeste po 50 de fondo al Este y todo cultivado con especialidad, lleno de riquísimas frutas y plantas en general.

Décimo

Una casa en la calle de Mitre con frente á las dos pricipales calles que son las de Alsina y Belgrano con 17 1/2 vs. de frente á una y otra y todo el fondo de la manzana que es de 120 vs. mas ó menos, de este nada digo porque todo lo ue digo es nada. Verla y nada mas, si quiere qrplicar la plata.

Para comodidad de los interesados pueden ir en ratmway que van al puente de Barracas pagando cada uno tres pesos por ida y otros tres por re greso.

pasas de las mas especiales, en fin frutas de cuan ertDios crió, plantas de adorno con flores y ver dura en abundancia como para vender dar y pre tar siempre tiene aunque no sea estacion, est propiedad la venderé en un solo lote ó en fraccio nes, al gusto de los interesados (títulos garanti dos) y á media cuadra de la plaza principal.

Octavo

Un terreno haciendo Esquina á la calle de Belgrano y Alsina, compuesta su ária de 25 varas de frente á la de Belgrano que es rumbo al Oeste por 50 tambien de frente à la de Alsina que es rumbo al Norte, este terreno está situada á una cuadra de la plaza principal, todo poblado de árboles de adorno y frutales de lo mejor.

Noveno

Por mas datos á la casa del Martillero, calle de Rivadavia 75, ó á Barracas al Sud. Los títulos, planos, ordenes y demás que deséen, suplicandoles por mi parte no falten á la una en punto que con seguridad no les pesará. Escusando, agregaré que no se retirará lote despues de una oferta, bajo la garantía mas formol que todo se venderá por lo que den, pues condicion especial del martillero no tomar órden sin este requisita y bajo escrituras en forma como lo tengo prabado hasta hoy.

Maurici C. Olivera
Rivadavia 75 (altos)

MANUEL P. MEDRANO

En San Fernando, de una linda casa en la calle de Ayacucho n. 15 donde estará la bandera.

El 22 de Febrero, á las 5 de la tarde en punto, se procederá al remate, á lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, perteneciente a la señora doña Luciana Castillo de Boado y ejecutada por el Dr. D. Macario Torres, la casa arriba indicada, edi cada en terreno de 15 varas de frente al sud Este por 50 de fondo, con 6 grandes piezas, cocina y demas oficinas.

Puntualidad en la hora, es la única recomendacion que hago, pues se vendera aunque sea por un peso. Los interesados que gusten ver los títulos bue son inmejorables, pueden pasar por la Secretaria al cargo del Escribano D. Mariano Andrade, en la calle Defensa Núm. 74, en el 3er. patio, quien se los pondra de manifiesto.

núm 625 p-4v22

Hidalgo, Torres

Judicial

De 13 GRANDES

Y HERMOSOS LOTES
DE TERRENOS
EN LAS CALLES
DE GARAY,
BRASIL
y ALSINA

DONDE ESTARA

LA BANDERA

El 22 de Marzo

A LAS TRES DE LA TARDE

EN PUNTO

Se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Villoldo de Carreras, los lotes de terreno arriba indicados tasados por el mayor don Pedro Cabral del modo siguiente:

Lote núm 1—Esquina 20 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo á la de Garay tasado en 19,428.
Lote 2—10 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo en 9,704.
Id 3—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 4—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 5—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 6—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 7—20 id id id id id id id á esquina á la de Brasil en 19,428.
Id 8—10 varas de frente á la calle de Brasil por 69 de fondo en 16600.
Lote 9—10 id id id id id id 69 en 16600.
Id 10—8 y 1/2 id id id id id id 59 id 15,900.
Id 11—10 id id id id Garay id 50 id 12,460.
Id 12—10 id id id id id id 50 id 12,460.
Id 14—10 id id id id id id 50 12,460.

Previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de sus terceras partes de las tasaciones, los interesados que gusten ver los autos testamentarios donde estan agregadas las tasaciones y titulos pueden pesar por la escribania de don Faustino Miñones Def nsa 74 3er. patio.

svolara todo asi pues pedimos á los interados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible para T planos é informase bien de todo lo que ofreamos en venta.

Por el mismo

ASOMBROSA REALIDAD

PARA PADRES DE FAMILIA

Para el que se quiera

ASEGURARSE DE FORTUNA

EN UNA PALABRA

PARA TODOS

En venta particular

En nuestra casa Bolivar núm. 76

¡ATENCION!

Magnificos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.

El terreno mas dominante de todo Lomas de 10, 20 30, 40, 50 varas de frente, por 150 de fondo y otros de 150 de trente, por 232 de fondo.

A razon de 12 reales es la vara cuadrada.

Y pagaderos á plazos comodos como quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los señores Bello Molina, Correa Shultz, y otros.

Pueden los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa decampo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino

Hay lote para todo lo que se quiera!

NOTA—Estamos seguro que en pocos dias

Por los mismos

Núm. 5597.

Judicial

De una CASA

CALLE COMERCIO

NUM. 311

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El domingo 29 de Marzo á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad.

Detalles:

Terreno—compuesto de 8 varas 75 cts. de frente al sud por 53 id de fondo al norte.

Edificios—compuesto de 11 piezas inclusive una de altos, 2 patios, 2 zaguanes, vereda de piedra italiana, empapeladas y cielo-razo, piso de madera, pozo, cocina y letrina, en perfecto estado que dará una buena renta.

Tasacion—258,109 pesos 2/3 partes 172,073 pesos m/c.

Contrata que tiene esta propiedad

El comprador respetará una contrata que tiene esta de mas de un año—Entregándola el contratista con todas las mejoras que haya hecho en ella y las que impone el mismo contrato.

Por mas pormenores Bolivar 76.

N649—f23 36 v29 m.

Por los mismos

Núm. 5596

JUDICIAL

EN EL PATIO

De nuestra casa

Bolivár 76

De 246 cabezas vacunas al norte—Apartan de doble cantidad y que hace cinco años que no se vende una cabeza.

Situadas en el partido de Navarro dos y media legua antes de llegar al pueblo—Establecimiento de los herederos de D. Juan Silva—coutigua á la possa "Buena Hora."

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

Tasado cada uno 180 pesos 2/3 partes 120 ps.

El mártes 10 de Marzo á las 12 del dia, se proceden á vender dichos animales pertenecientes á la testamentaria de Da. Ambrosia Gallo de Silva.

Por mas pormenores al escriiorio.

N648 f23 15 v10m.

Por los mismos

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que compraránal mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

Núm. 5593

JUDICIAL

EN MORON

MUY LINDO TERRENO
Y CENTRALISIMO

CONTIGUO A LA ESTACION

El terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, calle de Rivadavia ent.e Branzen y 25 de Mayo, se venderá fraccionada ó en un solo lote.

Tasacion ps. 2000 $ vara de frente 2/3 partes ps. 1332, vale 4000.

De órden del Sr. Juez, doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don Alejo Santos de Latorre.

EL DOMINGO 1°
De Marzo

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Realizamos la venta de un buen terreno, y como se vé está central y tasado sumamente bajo.

Por planos y otros informes á nuestra casa de remtes y comisiones, Bolivar núm. 76.

Por los mismo

EN EL PATIO

DE NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 76

Remate semanal

Un dockar, una bolantita cuatro ruedas y algunos muebles y ventas judiciales, plantas etc.

El miércoles 25 del corriente á las doce del dia.

NOTA

Las personas que gusten vender algunos artículos en remate, pueden remitir las órdenes á nuestro escritorio.

Por los mismos

Núm. 5591.

EN MORON

DE UNA CASA
ESQUINA

A tres cuadras de la Estacion

AL OESTE
SOBRE LA VIA

Y una doblando

AL NORTE

AL MAS ALTO PRECIO

De orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 1° de Marzo á las 2 de la tarde Ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion: "Al mejor postor y sin mas tasacion ni tramite alguno, pues renuncia terminante á todo lo que determine la ley del juicio ejecutivo y demas que le favorezca.

Que tal pues
A COMPRAR
PICHINCHA

El terreno se compone de 45 varas de frente á la Calle constitucion y 40 á la otra, Rauch y á otro costado 58 id.

Edificio!—Esquina trastienda con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina, letrina.

Pues caballeros, no faltar á este remate qu pocas veces se proporciona una venta con estas condiciones en pueblos como el de Moron, puede verse todos los dias.

Escrituras corrientes, por mas pormenores al Escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5592.

¡En Moron!

Judicial

Terreno formando esquina, frente al edificio del remate núm. 5591. De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

AL MAS
ALTO PRECIO

37 varas de frente
59 á la otra y 70 varas

En las mismas condiciones que el anterior y dividido en lotes. El Domingo 1°. de Marzo á las 2 de la tarde á una ejecucion contra don Benedicto Angelo.

No faltar tampoco á este remate

Seccion Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Baldassare ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de Su Señoria, Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 17 de 1874—Escribano piblico—**Federico Mendez.**
en 20-30p.

Por disposicion del Señor Juez de Paz Ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con desechos á un terreno de Isla situado en el Paraná Guazú aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estencion de setenta y dos cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, cuya posecion se encuentra entre la embocadura del Paraná Minit y el arroyo Caravelas Grandes, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término perentorio de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Benito Silva D. Juan Fernandez Ventura, D. Dionisio Meza, D. Antonio Magalháes D· Arsenio Magalhaes y D. Jaime Arrufo el derecho de posecion que de le solicitan como desierto—San Fernando Enero 10 de 1874 **Desiderio Chafuca**—Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salvador Maria de Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Alejo Céspedes y su hija Julia Céspedes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el términode treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1874
Gregorio Ruiz
Escribano Publico y secretaoio—
Defensa 72.— e31 p 30

Herederos ó acreedores de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacalugan.

El señor Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cita llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacaluga, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que firma á deducir sus acciones bajo el apercibimiento que hubiere lugar.--Buenos Aires Enero 27 de 1874 --**Nemecio Sanofetti**.
e29-30p

Por disposicion de [illegible] de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren cou derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Mansilla ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente conoarezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 21 1873.
Manuel Perez Gomar.
E. 10 30p.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos seguidos por Doña Maria Manuela Azguero, sobre autorizacion para vender, que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lorenzo y Doña Maria Jacinta Quiroga, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias por medio de la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874—Escribano Público—**Francisco Baggio**.

Por disposicion del señor Jnez de primera Inst ancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama emplaza á todos los que se consideron con derecho á los bienes quedados por muerrte de D. Jacinto Otero ya sean como herederos ó acreedores para que sen el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Bueuos Aires, Enero 24 de 1874 **Manuel Llams Olivera**
e29-o30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M del Carril ha dispuesto se llamen por edictos y termino de ocho dias en dos diarios á los herederos de D. Francisco Hué á fin de que comparezcan dentro del término indicado, ante S. S. y oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda á contestar un traslado pendiente sobre la mensura practicada en el partido de San Martin por el agrimensor D. José Maria de las Carreras en los terrenos de pertenencia de la testamentaria de D. Paulino Gimenez y Dª Manuela Pereyra apercibidos que de no comparecer en el término indicado se aprobará esta en rebeldia de los mismos—Buenos Aires, Febrero 14 de 1874.—**Laureano Carballeda**.
f15-8p.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se hace saber por medio del presente y durante el término de seis dias á D. Tomas Grigera ó sus herederos, caso de haber fallecido, que Doña Maria Rubios de Vermolen se ha presentado solicitando testimonio de la escritura de venta que otorgó el espresado Grigera en favor de D Jorjen Vermolen en el mes de Octubre del año mil ocho cientos veinte y siete por ante el Escribano Castellote—Buenos Aires, Febrero 14 de 1874—**Federico Mendez**.—Escribano Público.
Feb 16-6p

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a Don Fernando Cotinella, que dentro del término de quince dias deben presentarse al sindico Provisorio, Don Guillermo Paats los titulos jusificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone e articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo que dispone por articulo 1567 del mismo Codigo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la mesa, asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pert nencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Con Luis M. Solá en la inteligencia de ser tenidos la los contiaventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Febrero 11 de 1874
I, Camposv.2.
N. 622 7p6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Recalde ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina de D. Manuel Perez Gomar, que por ausencia momentanea de este autoriza el infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 21 de 1865.—**Gregorio V. Carballo.**

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bieues quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Romano Lejas y Da. Maria D. Valmaceda para que en el perentorio término de trenta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1° de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 12 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sil techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m/c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.
Faustino Minones

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido Dr. D. Mariano J. Erezcano se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jaan Pedro Frutos, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á este Juzgado por la Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en formp, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Villa de Lujan, Enero 15 de 1874--Escribano Secretario--**Juan M. Jordan.**
30p

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados porfallecimiento de Don Antonio Vicondo é Iraselay, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.

Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel [illegible]mierca**—Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los herederos de D· Gregorio Rivas para que dentro del término de ocho dias comparezcan, á estará derecho en la demanda que ha sido interpuesta contra dicho Rivas por D. Juan Maina y D. José Corti sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires Febrero 13 de 1874. Defensa núm 72. Escribano Público Secretario--**Gregorio Ruiz**.
Feb 13-8p

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se proceda á la venta en pública subasta en el Juzgado de Paz en las Lomas de Zamora en los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del próximo Marzo de una cuadra de terreno situado en dicho partido á veinte cuadras proximamente de la estacion del ferro-carril perteneciente á la menor Doña Grabiela Liberata de la Serna y compuesta de ciento treinta varas por cada costada previniéndose q' la base pasa la venta es el precio de treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente.

Los interesados en su compra pueden imponerse de los autos de la Secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires Febrero 12 de 1874. **Nemesio Zanoletti**.
Feb 13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente á don Juan Savarria para que comparezca ante el Juzgado de su señoría y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Juan Saint contra él sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bfienos Aires, Febrero 12 de 1874.--**Mariano Andrade**·
Oficina Defensa 74, 3er. patio. f13 6p.

Por disoosicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se citá llama y emplaza por el termino de seis dias á Gerónimo Parodi, para que comparesca ante el juzgado de su señoria y oficina del que firma á hacer la chancelacíon de una hipoteca que tiene en una casa de D. Martíniano Rodriguez bajo apercibimiento de nombrarsele defensor Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—**Mariano Andrade** oficina Defensa 74 3er piso.
f12 6p.

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Roque E. Correa, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á los profugos D. Vicente Galleti y D. Pascual Boque para que en el término de treinta dias comparezcan, por la Oficina del suscrito, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Lomas de Zamora Febrero 9 de 1874.—**Augusto Espinosa**, Escribanu Público. F11 30p.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bonifacio Basualto y Da. Tadea Cabral, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1874. F11 30p.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, á los que á titulo de acreedores ó herederos del Dr. D. Feliz Ignacio Frias tengan acciones que deducir sobre la Chancelacion de una Hipotecas á favor de aquel atorgó el año 1831 Doña Toribia Lorenzo de Iramain para para dos los cuales, caso de uno precentarce interesado se chancelará de oficio esa escritura Hipotecaria como esta pedida—Buenos Aires Febrero 12 de 1874. Defensa núm. 72—Escribano Secretario—**Gregorio Ruiz**.
F13-8p.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto, se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Caprile de Onetto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de F30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoriasaofic ina del Secretario que firma á deducir suy ecciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Febrero de 1874 —**Miguel Repetto**.
F10-30p

Por mandato del señor Juez de 1ra. Iustancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinna dias á los bienes quedadoa por fallecimiento de D. Erancisco Oteroya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1874. F· 10 30p.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de seis dias, á D. Jacinto Febres, de Robrira, para que comparezca ante el Jusgada de su señoria y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que le ha promovido los Señores Challe y Puy contra él sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Oficina Defensa 74 3er. patio.—Buenos Aires Febrero 9 de 1873.—**Mariano Andrade.**
e10-6p.

Por disposicion de el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Masia del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hidalgo, para que en el término indicado y por conducto del Escribauo que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que huiera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 d 1873—**Leandro Garcia**—defensa 74.
e 0 130p-

Por el presente y por mandatu del Juez 1° primera Instancia en lo civil Doctor D. Luid Belaulegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se co sideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias cantados desde esta público conprescan por ante su Juzgado y oprimia del Secretario que suscribe á de efceto dedudir las acciones que tuvieron; bajo apercibimiento delo que por derecho hubiera lugar---Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario.
en 13 30p

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Juan Nasspleda que el estado de graduacion presentado por el síndic se halla depositado en la oficina del infrascripto por el término de 15 dias á fin de poder ser inspeccionado por quienes le interese--Buenos Aires, Octubre 11 de 1873--**Juan Gonzalez**
e 6-15 p

Juzgado de Paz de san Nicoolas de Bari—Por el presente se cita á Doña Maria Balsac á fin de que dentro del término de tres dias se presente en este juzgado á enterarse de la cuenta de venta de los muebles de su pertenencia que han sido vendidos en remate publico por demanda ejecutiva seguida por Eugenio Soria bajo apercibimiento de darse por aprobada dicha cuenta.—Buenos Aires Febrero 5 de 1874.—**Federico Iriarte** Juez de Paz.
e6-24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Jorge Echeverria se cita llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, á Doña Dorotea Barrionuevo á efecto de que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo á tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de Doña Luisa Serna bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecpo.--Buenos Aires 6 de Febrero 1874.--**Maximo Lusuriaga**.--Escribano publico.
e6-15p

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en o Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, per el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Rossi, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires. Enero 19 1874 **Juan E. Coronado.**

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. Damian M. Hudson, ha ordenado se cite por el término de seis dias á D. Ponce de Leon; á fin de que durante dicho término comparezca á su juzgado á prestar declaracion en la causa criminal que se sigue al escribano José G· Campos por sospechas de falsificacion de unas escrituras—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874.—**Tomas Mota** oficina Defensa N° 70 altos.
f15-6p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz. Escribano Público Secretario**.
F10-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber á D, Pedro A. Duval la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por D. José Pogge por cobro de pesos.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.

Autos para sentencia debiendo notficarse esta provindencia al demando por medio edictos durante diez dias.—Pardo—Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**José Ignacio Robles**.
f12-10p.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiente de Doña Carmen G. Lusgiños, Se Silva ya sean como herederos ó creedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente compareescan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victori 78 á deducir sus acciones, bajo apercibimentos—Buenos Aires Febrero 7 de 1874—**Nicanor Repetto**.
F13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Paula Pesoa, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el juzgado de su Señoria por intermedio del Secretario que suscribe á estar derecho, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Miguel Repetto**.
F13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Heraco Miñones de Mateu, ya sean como herederos ó acreedores pnra que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascinto á deducir sus acciones bajo; apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Febrero 12 de 1874—Escribano Secretario—**Manuel Llames Oluiz**.
E-12 30p.

Por disposicion del señor Jnez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á sodos los que se consideren con derecho á los bieues quedados por fallecimiento de D. José maria Hornos, ya sean como herederos ó acredores para que comparezcan dentro dej término de treinta dia contados desde la fecha adte S. S. por conducta del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—Defensa 70 segundo patio.—**José Ignacio Robles**
e12-30.

Se cita por el término 30 dias conta os desde esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Felia Benito Borda y y Da. Cirila Molina que sea en el caracter de herederos ó acredores para Que dentro del espresado término comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimentó de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 15 pe 1874—**Mrnuel A. Victorica**—Escribano Secretario.
en 17-30

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Cardoso, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra**.
e27-30p

Por diposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. Maria Echenagucia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Enero 23 de 1874.—**Bartolomé Martin**
e30-30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Harrat ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por conducta del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 19 de 1874. **José Ignacio Robles**. Defensa 70, segundo patio.
e21-30p.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza a Don R J Barton para que dentro del término de seis dias, comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe a estar a derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido Don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia bajo apercibimento de nombrársele defensor sinó comparece con areglo al articulo 5° de la ley del juicio ejecutivo—Buenos Aires Febrero 19 de 1874 Perú 120—**Angel Julo Blanco**.
núm. f19 3 p22

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luís Belaustegui, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Purgues ya sean como herederos ó acreedores para que en el presente término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 11 de 1872—**Manuel Perez Gomar**.
núm 632 f19 30 v23m.

Por disposiciod del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita a D. José Lijó por tercera vez para que comparezca ante SS. el dia 20 del corriente a absolver unas posiciones presentadas en los autos que contra el siguo D. Mannel Gomez bajo apercibimiento de darse por absueltas en su reveldia.

Buenos Aires Febrero 14 1874—**Joaquin Reinoso.**
N 630 f19 2 p v21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Tomas Jalomin y doña Josefa Peñalva, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, pora que en el término indicado y por conducto del Escribano secretario que firma se presenten ante SS. a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Febrero 7 de 1874--**Leandro Garcia**, Secretario. f19-30· v23 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Weoceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á D. Gabriel Vasquez á fin de que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á etsar á derecho en el espediente que sigue su esposa Da. Vicenta Albinas Labrea, sobre venia para conferir un poder. Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. **Clodomiro Gallardo.** F10 15p.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Bougeran, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 19 de 1874.

Manuel Victorica.
e20 30p Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se hacen saber á los acreedores de la testamentaria de D. Nicasio Rodrigez, se ha dictado el anto del tenor siguiento: Atento lo espuesto en el incidente certificado, nómbrasé síndico de este concurso al Dr. D. Cledomiro Cordoro, á quion previa su dofectacion ante el ectnario, se le pasarán los autos para que él pida lo que corresponda, y hágase saber por édictos en dos periodicos durante diez dias este nombramiento **Pardo**—Buenos Aires Enero 22 de 1864—**Faustino Miñones.**

e28-10p

Avisos no cumplidos

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTAN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus a rededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á ccrrer por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy ampliamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos da ayudarán á conseguirlo pronto y con poco traba

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de yo do tel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianqui, Quiros y Ca.

2223 perm

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones infáticas antiguas, y todas las enfermedades contajiosas sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de ellas dependen. Paris 81, calle Clery, botica Desanriors suctar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de T...

A LOS SUSCRITORES

DE LA

Guia general DEL COMERCIO

Debiendo salir infaliblemente esta publicacion el Lúnes 26 del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella, como así mismo no pudiéndose repartir los ejemplares suscritos sino en 4 ó 5 dias por lo menos, aunque hay bastantes empleados que se ocupan en ella, rogamos á nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin, 67 (altos,) si es que no quieren recibirla con algun atraso.

La Empresa.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen

Presidente del Consejo de Administracion

Ventura Cardenas.

Director general

CAMPOS

EN LA

REPUBLICA ORIENTAL

DEL URUGUAY

PREVENCION

Los abajo firmados, como herederos de D. Manuel Freyre, declaramos, que, protestamos y no reconocemos venta ó contrato hecho sin nuestro consentimiento, de los campos llamades "Rincon del Espinillo" en la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Enero de 1874.

José Fuentes.
Isabel Fuentes.
Dolores Blanco de Kelly.
Cármen Blanco.
Abraham Blanco.
Rosa Fuentes.
Rafael S. Fuentes.
Mercedes Fuentes.
Juana Fuentes.
e16 20 Lorenzo Fuentes.

Al Comercio y al búblico

Todo el que tenga cuenta alguna centra mi casa de negocio calle de Moreno núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de tres diaspara serle abonado los cuales no se entenderá reclámo alguno; al mismo tiempo suplica á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.

Buenos Aires Enero de 1874

José Ignacio Dominguez

¡¡LA FLORESTA!!

CONTINÚA la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrarán con quien tratar en la casa calle Potosí 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehly, Gimenes y Ca. Bolivar 19 y en la Escribania de D. Luis Arzac.

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Bueuos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á nocer odos sus amigos los hechos arriba expuestos; lo que conferirá un servicio importante á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Se compra toda clase de libros

en español, inglés, portugués, aleman taliano, latin, griego etc- Potosí 103.

e 25 g p.

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que sequiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)

Mauricio C. Olivera.

N 594. e 1.o pm.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

SOCIEDAD HIDRÓFERU

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnen Sorcira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.

A. Pozo.

D 19—30 p v 22 c

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 81. calle Clery, botica Duslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 32. M. David

N. 2327 Pm

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un meno huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.

Eugenio Blanco.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 10. Pmte

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.

493 n 29 pto

Casa quinta

Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de camino, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosi 162.

en 10-6p-

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert, y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.

1357 0p-pmte.

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.

n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina,

por Dominguez 10 ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.

n 603. 3p-3 en174.

Diccionario de legislacion y jurisprudencia

por Escrich, con suplemento 60ps, código de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.

n 602. 3p-v3 en 174

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1[2.

Contra el cólera

Antídoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donde recibe consultas desde las 3 1[2 hasta las seis e la tarde.

D 20 15 p v 5 e

Billar

Se vende un rico billar de carambolas con todo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.

Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 18, 17, 21, 25 y 29. Para Loneague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.

La Empresa.

Novelas cinco ps Toquinet

el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Dumas Potosí 103.

n 601. 3p-7 en174.

Rasgos de la vida publica

de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20p , última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.

n 604. 3p-ven 174.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.

n 596- 3p-v2

Para Bailes

Se ofrece para tocar al piano solo ó aterceto Ocurrir Cuyo 463 a todas horas. 14 pub.

Amalia Mármol 2 ts

20 ps, veladas de la quinta 20 ps, biografia de General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 801.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General

D. Ventura Cardenas

Inspector

D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Dbre 12 2ª páj.—Perm.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.

545 d. 13 pet

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa.

CLUB GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 245.

Los Secretaris

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercsdes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1°	9°
Parque	6	1-40
Merlo (llegada)	7-20	3
Merlo (salida)	7-40	3-20
M. Paz	8-15	3-55
General Hornos	8-50	4-30
Las Heras	9 x	4-40 x
Zapiola	9-35	5-15
Lobos	40-10	5-55

REGRESOS

ESTACIONES	8°	15
Lobos	7-50	3-30
Zapiola	8-25	4-5
Las Heras	9 x	4-40 x
General Hornos	9-10	4-50
M. Paz	9-45	5-25
Merlo (llegada)	10-20	6
Merlo (salida)	10-40	6-20
Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Estacion Lima

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 23
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Per

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de pierna siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español as relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo ro, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimient Street, Lónder.